

**VICTIMAS DEL DESARROLLO: DESACTIVACIÓN POLÍTICA DE
RESISTENCIAS LOCALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MACROPROYECTO DE VIVIENDA EN LA ZONA SUR DE LA ISLA CASCAJAL
DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**HAMINGTON VALENCIA VIVEROS
MARLIN MANCILLA CAJIAO**

**UNIVERSIDAD ICESI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN GOBIERNO
SANTIAGO DE CALI
2016**

**VICTIMAS DEL DESARROLLO: DESACTIVACIÓN POLÍTICA DE
RESISTENCIAS LOCALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MACROPROYECTO DE VIVIENDA EN LA ZONA SUR DE LA ISLA CASCAJAL
DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**HAMINGTON VALENCIA VIVEROS
MARLIN MANCILLA CAJIAO**

TRABAJO DE GRADO

**TUTORA: AURORA VERGARA FIGUEROA
DIRECTORA PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD ICESI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN GOBIERNO
SANTIAGO DE CALI
2016**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. ASPECTOS CONTEXTUALES	7
1.1 GENERALIDADES	7
1.2 CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIALIDADES AFROURBANAS	8
1.3 ESCENARIO ESTRUCTURAL DE INEQUIDADES SOCIORACIALES	11
1.4 CONFLICTO ARMADO, CRISIS HUMANITARIA Y PROYECTOS DE DESPOJO	15
2. DESACTIVACIÓN POLÍTICA DE RESISTENCIAS LOCALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA EN LA ZONA SUR DE LA ISLA CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	24
2.1 LLEGADA DEL MACRO PROYECTO DE VIVIENDA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA SUR DE LA ISLA CASCAJAL	24
2.2 ARTICULACIONES ORGANIZATIVAS EN TANTO RESPUESTAS COLECTIVAS COMUNITARIAS ACTIVADAS CON OCASIÓN DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA	29
2.3 FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y DESACTIVACIÓN DE LAS RESISTENCIAS LOCALES	35
2.4 AFECTACIONES POLÍTICAS COLECTIVAS	43
4. REFERENCIAS	48
ANEXO	52

INTRODUCCIÓN

Buenaventura es un territorio cultural, política y económicamente estratégico; es el epicentro socioeconómico y cultural de los pueblos del Litoral Pacífico, es punto clave para el desarrollo del comercio internacional oceánico en toda la cuenca del Pacífico, y es también un escenario importante para el tráfico de armamentos bélicos y productos ilícitos derivados de base de coca. Contexto que convierte al Distrito de Buenaventura en un escenario de operación de múltiples estrategias por parte de diversos actores que pugnan con las historias, los derechos y los proyectos colectivos de las comunidades locales, e imponen de manera hegemónica lógicas y prácticas de control territorial, vaciamiento demográfico, desterritorialización y exterminio, que se articulan con la implantación inconsulta de diversos megaproyectos, principalmente de tipo portuarios, basados todos en la lógica de acumulación por desposesión. 8345

Los sistemas culturales y las aspiraciones colectivas asociadas al territorio afrourbano están siendo sistemáticamente desmembrados mediante proyectos de muerte, en cuyos espacios de vida las masacres, torturas, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos masivos y despojos territoriales se recrean de manera constante. Llevando a una profunda desestructuración de la integridad cultural y de las dinámicas sociales, económicos y políticos de las comunidades afrourbanas.

Las dinámicas de despojo territorial en Buenaventura se articula al proyecto de profundización de la lógica económica de enclave, que se traduce en la ampliación de la plataforma logística portuaria. Estos proyectos de desarrollo económico moldean progresivamente un paisaje portuario-urbanístico sin cuerpos y culturas nativas. Son diversos los proyectos articulados a este avasallador modelo, entre los cuales, han alcanzado niveles importantes de figuración pública algunos como el Puerto Industrial de Aguadulce, la expansión del Puerto de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, el Centro de productividad de la Pesca, el Puerto Industrial Delta del Río Dagua, el Centro de Productividad de la Madera, el Complejo Industrial y portuario, el Centro de Actividades Económicas- CAE, la Zona de Expansión Industrial, el Aeropuerto Internacional de Carga, y más recientemente, el Master Plan y la Agenda de Competitividad, que constituyen un rediseño de la planificación territorial (alterno al Plan de Ordenamiento Territorial) y una apuesta de dinamización de modelo económico a fin a los intereses de los sectores empresariales que controlan la actividad portuaria.

En este escenario, el presente trabajo constituye un esfuerzo por dar cuenta de los procesos de organización y de movilización social y política activadas desde las comunidades locales para hacer frente a megaproyectos específicos articulados a la dinámica de profundización de este modelo económico en Buenaventura, así como, de las estrategias desplegadas por parte de actores

institucionales y empresariales para desactivar los procesos de resistencia de las comunidades, a partir del análisis del proceso de implementación del Macroproyecto de Vivienda en la zona sur de la Isla Cascajal del Distrito. La investigación se pregunta también por las afectaciones colectivas derivadas de la desactivación de las resistencias locales en un contexto de inequidades socioraciales estructurales.

Este estudio es de tipo *exploratorio-descriptivo*, a razón de que se acerca al problema de los megaproyectos de desarrollo desde una perspectiva poco abordada, cual es, la desactivación de las resistencias locales en tanto estrategia de desmovilización social y política de las comunidades frente a las formas de operación de los actores institucionales y empresariales agenciadores de dichos proyectos. Por lo cual, el estudio aporta nuevos enfoques analíticos que contribuyen al logro de una comprensión más amplia del problema abordado. Su carácter exploratorio indica que la definición del qué y el cómo se han ido moldeando con claridad y precisión en el mismo proceso investigativo, a medida que se va generando o logrando una mayor aproximación o conocimiento del fenómeno estudiado. En general, los estudios descriptivos están orientados a dar cuenta de las propiedades, características, rasgos o perfiles de actores – individuales y colectivos-, procesos o fenómenos abordados en la investigación. De este modo, este estudio describe dimensiones que, a nuestro juicio, resultan claves para entender las formas como se activan y se articulan los procesos de resistencia local en tanto estrategias de contención de las pretensiones gubernamentales y empresariales de implantar de manera inconsulta proyectos de desarrollo que derivan en dinámicas de despojo territorial, como también, los dispositivos desplegados por parte de actores institucionales y empresariales específicos para desactivar la resistencia local, así como, el contexto de conflicto armado y de inequidades socioraciales que median estas dinámicas.

El análisis de la información se realiza a partir de la aplicación de un sistema de categorías a los discursos de los actores comunitarios e institucionales que participaron de manera protagónica en el desarrollo del macroproyecto de vivienda. Este análisis permite separar los enunciados de acuerdo con las características definidas para establecer las estrategias de articulación organizacional comunitaria, así como las estrategias desplegadas por los actores agenciadores del proyecto de Vivienda de Interés Social Nacional para desactivar las resistencias políticas locales. La idea central de este ejercicio metodológico consiste en identificar las voces o los lugares de enunciación desde los que se expresan estas estrategias a través de los discursos utilizados. La interpretación se apoya en la codificación de enunciados de acuerdo con las características que se definen para cada categoría de análisis. Para ello, se proponen códigos que representan conceptualizaciones que caracterizan las diferentes manifestaciones de las categorías. Los códigos nos permiten asignar tendencias conceptuales a cada enunciado de acuerdo con las conceptualizaciones definidas en el sistema de categorías.

La organización del sistema de categorías se ha estructurado que tal forma que nos permita colocar los datos al servicio de la presentación de los resultados de la investigación, para ello, y siguiendo los objetivos de la investigación, se han determinado dos áreas de interés consideradas como variables del estudio: la primera refiere a las articulaciones organizacionales en tanto estrategias de movilización social y política de las comunidades locales para hacer frente al macroproyecto de vivienda, y la segunda, a las estrategias utilizadas por los actores operadores para desactivar políticamente los procesos de resistencia local al proyecto.

Sistema de categorías

Objetivo general	Objetivos específico	Dimensiones	Definición	Categorías	Expresión de las Categorías
Identificar las vulneraciones políticas colectivas derivadas de la implementación del Macroproyecto de Vivienda en al zona sur de la isla Cascajal del Distrito de Buenaventura.	Describir las estrategias de articulación organizacional locales activadas en respuesta al Macroproyecto de Vivienda.	Resistencias locales	Corresponde al surgimiento y articulación de procesos de organización para hacer frente al Macroproyecto de Vivienda	Instancias de organización gestadas	Respuestas colectivas comunitarias activadas con ocasión del Macroproyecto
				Articulaciones organizacionales	Planificación y desarrollo de acciones inter-organizacionales frente al Macroproyecto
	Describir las estrategias de desactivación y desmovilización política de las resistencias locales adelantadas por los actores agenciadores del macroproyecto.	Desactivación de resistencias locales	Corresponde a las estrategias desplegadas para dispersar las posturas y acciones colectivas locales	Fragmentación de instancias de articulación e interlocución política.	Estrategias utilizadas para dividir y hacer enfrentar los liderazgos comunitarios.
				Desmovilización político-organizativa	Afectaciones políticas colectivas derivadas de la desactivación de las resistencias locales.

En virtud del enfoque cualitativo del estudio, se acude al uso de herramientas o instrumentos de recolección de información acordes con este método, haciendo especial énfasis en la entrevista en profundidad, por cuanto permite ajustar la guía de entrevista y su desarrollo de manera exclusiva a los propósitos de la investigación, pese a que exige un conocimiento previo del entrevistado y su contexto social, político y cultural, pero evita desviar la atención en el desarrollo de la entrevista sobre aspectos poco relevantes para la investigación. Optamos por esta técnica, además, porque permite conocer la visión concreta de los informantes frente al problema abordado, es decir, permite conocer la visión interpretativa de éstos sobre tema objeto de estudio, desde sus visiones particulares como sujetos sociales y políticos.

1. ASPECTOS CONTEXTUALES

1.1 GENERALIDADES

El Distrito de Buenaventura está ubicado al occidente del departamento del Valle del Cauca, en el Litoral Pacífico Colombiano. Posee una extensión de 6.078 kilómetros cuadrados y un área aproximada de 607.800 hectáreas, de las cuales 605.639,1 corresponden a zona rural (99,64%) y 2.160,9 a la zona urbana (el 0,35%). Goza de una posición geoestratégica y alberga el terminal marítimo más importante de Colombia. Su ubicación se encuentra a 3°. 50` 00" de latitud norte y 77°. 00` 00" de longitud oeste, presenta una altura de 7 metros sobre el nivel del mar. Se comprende desde las orillas del Océano Pacífico hasta las cumbres de la Cordillera Occidental en el sector de los farallones de Cali. Limita por el norte con el Departamento del Chocó, por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima; por el sur con el Departamento del Cauca y por el Occidente con el Océano Pacífico.

Por razón de su topografía el municipio goza de todos los climas, con temperatura variada que va desde los 28° en partes bajas hasta cero grados en las cimas de la cordillera, la precipitación es continua todo el año logrando promedios de 8.000 mm. anuales. Su territorio comporta espacios variados en cuanto a pisos térmicos; cálido 5.300 Km²; medio 640 Km²; frío 58Km² y páramo 30 Km². La zona marino-costera está cubierta en gran parte de mangle y presenta dos notables bahías; Málaga o Magdalena y Buenaventura donde se encuentra la ciudad. La mayor parte de sus tierras se comprenden por zonas selváticas con alta diversidad biológica, ricas en madera, oro, platino y carbón, además de extensas reservas petrolíferas, quebradas y corrientes menores que descienden de la cordillera y conforman numerosos y caudalosos ríos, los cuales constituyen una importante reserva hídrica. Entre ellos se destacan los ríos Anchicayá, Cajambre, Calima, Dagua, Mayorquin, Naya, Raposo, San Cipriano, San Juan y Yurumanguí. La mayor parte de estos cauces son navegables, siendo utilizados como medio de transporte por sus habitantes.

Buenaventura es un territorio cultural, política y económicamente estratégico; en primer lugar, es el epicentro socioeconómico y cultural de los pueblos del Litoral Pacífico; de igual modo, es un punto clave para el desarrollo del comercio internacional oceánico en toda la cuenca del Pacífico; y en tercer lugar, es también un escenario importante para el tráfico de armamentos bélicos y productos ilícitos derivados de base de coca. Este contexto convierte al Distrito de Buenaventura en un escenario de operación de múltiples geoestrategias por parte de diversos actores que pugnan con las historias, los derechos y los proyectos colectivos de las comunidades locales, e imponen de manera hegemónica lógicas y prácticas de control territorial, vaciamiento demográfico, desterritorialización y exterminio, que se articulan con la implantación inconsulta de diversos megaproyectos,

principalmente de tipo portuarios, basados todos en la lógica de acumulación por desposesión.

De conformidad con las proyecciones del DANE¹, la población del Distrito de Buenaventura para el año 2015 es de 399.764 habitantes, de los cuales el 88,6% es negra o afrocolombiana, 0,8% indígena y 10,6% mestiza. El casco urbano está dividido en 12 comunas y 169 barrios, mientras que en la zona rural existen 19 corregimientos y 268 veredas, también tiene lugar figuras organizativas de las comunidades étnicas que existen en el territorio, entre las cuales se encuentran 45 Consejos Comunitarios, 14 Resguardos Indígenas reconocidos al nivel de Entidades Territoriales Indígenas (con transferencias), y 28 Resguardos o Cabildos mayores sin transferencias.

La zona sur de la Isla Cascajal, lugar donde se focalizó la operación del “Macroproyecto de Vivienda”, está integrada por las comunas 2, 3, 4 y parte de la 5, las cuales reúnen una población de 91.727 habitantes, de conformidad con las proyección realizadas por el DANE para el año 2015.

Relación de comunas, población y barrios de la zona sur de la isla Cascajal

Comuna	No. de habitantes	Barrios
2	17.556	Barrio Francisco de Paula Santander, Barrio el Firme, Barrio el firme parte Baja, Calle el Capricho, Sector Zona Petrolera, Barrio Viento Libre Parte Norte, Barrio Montechino, Carretera, Sector Zona Franca, Barrio Borrero Olano, Barrio el Jorge Parte Oriente, Barrio Alfonso López Norte, Barrio Alfonso Lopez Sur, Barrio San Antonio, Barrio Centenario, Barrio Santa Rosa, Barrio Bejarano Olaya Herrera.
3	18.250	Barrio Alfonso López Pumarejo, Barrio Alberto Lleras Camargo
4	17.153	Viento Libre Parte Sur, Bajamar, Calle Santa Mónica, Calle Arenal, Calle Piedras Cantan, Calle Campo Alegre, Barrio Muro Yusti, Isla Cascajal, Barrio la Playita, Barrio Venecia.
5	38.768	Barrio Pascual de Andagoya, Barrio Punta del Este, Barrio La Inmaculada, Zona Pesquera, Zona Maderera, Kennedy parte Alta, Barrio Nueva Estación, La Palera, Barrio Santa Cruz, Barrio Santa Fé, El Piñal, Barrio Miramar.

1.2 CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIALIDADES AFROURBANAS

La construcción histórico-social del sistema cultural de las comunidades afropacíficas se sustentó en los elementos o recursos que le ofreció el entorno natural. El territorio ha servido de base para estrechar los lazos de confraternidad, fortalecer los sentimientos comunitarios y de solidaridad característicos de las poblaciones afropacíficas. Los territorios ancestrales de comunidades negras se constituyen en el entorno material y simbólico derivado de un proceso de

¹ Realizadas con base en el Censo Poblacional de 2005.

construcción sociocultural con una relación vital funcionalmente armónica, donde las comunidades han moldeado sus prácticas socioculturales a las condiciones naturales del entorno, a la vez que han adecuado el entorno natural a sus cosmovisiones, de manera que responda a sus historias y proyectos de vida colectivo. Es así como, el territorio es para las comunidades negras el espacio donde se crea y se recrea la vida, tanto en su dimensión biológica como social y cultural², y en el cual tienen lugar un conjunto de valores y prácticas que expresan las particularidades etnoculturales del pueblo afropacífico.

Fue así como, en el caso particular de Buenaventura, su construcción territorial se inició y se desarrolló a partir del reconocimiento, selección y uso de terrenos firmes deshabitados, ubicados a orillas de los esteros, en los cuales los primeros pobladores (en su mayoría familiares y paisanos, procedentes de los ríos y costas del pacífico colombiano) pudieron satisfacer la necesidad de vivienda y recrear social y culturalmente su hábitat con el conjunto de conocimientos, saberes, valores y prácticas tradicionales, aprovechando la diversidad de recursos naturales de la zona y de la región. Territorios en los cuales las calles, las esquinas, las pampas, los patios, las canchas y los esteros, se fueron constituyendo en espacios colectivos para el desarrollo de las actividades productivas, sociales, culturales, recreativas y espirituales, entre otras, consolidándose como un espacio de creación, recreación o expresión de la cultura y la identidad étnica de la comunidad negra o afrocolombiana a nivel local.

De este modo, los espacios habitacionales de la Isla Cascajal fueron construidos en su mayoría por los pobladores, y es precisamente en este proceso donde se va configurando socialmente una territorialidad, asociada a la forma como estas comunidades se relacionaban con sus espacios territoriales en los ríos y costas del Pacífico, pero ahora en un contexto urbano, allí se construye la afourbanidad en un contexto de relación campo – poblado.

La consolidación de espacios lacustres en espacios habitacionales constituyó un esfuerzo comunitario gigantesco, si se tiene en cuenta que los territorios ganados al mar representan hoy más del 40% del terreno consolidado de la Isla Cascajal. Este esfuerzo colectivo se dimensiona aún más si se considera que estos pobladores utilizaron basura como material de base para la construcción de dichos territorios, exponiéndose a contraer enfermedades y epidemias derivadas de la manipulación inadecuada de residuos orgánicos, mezclados con material residual inorgánico. La basura de la ciudad no sólo era el material más accesible para los pobladores de los territorios ganados al mar, sino también, representaba una posibilidad expedita para las administraciones de turno librarse de su responsabilidad de garantizar un manejo adecuado de los residuos producidos por la ciudad, poniendo en riesgo, incluso, la salud pública de los moradores de estas

² VALENCIA V., Hamington y BIOJÓ, Julio César (2009). Desalojo de familias afrocolombianas en Buenaventura; transgresión al derecho colectivo del territorio. Artículo publicado en la 1ª edición del periódico La Uramba del Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos – CEUNA, pág. 1.

zonas, puesto que debían soportar tanto el rigor del fétido olor de la galemba³, como el intenso mosquero⁴ que hacía insoportable la ingesta de alimento en las afueras de las casas y obligaba a permanecer con las puertas y ventanas cerradas.

La Memoria colectiva de las actuales generaciones de mayores en las comunidades negras en Buenaventura recuerdan [cómo] la configuración natural originaria de la isla Cascajal era en realidad [un] conjunto de islas, cada una de las cuales coincidía aproximadamente con cada uno de los promontorios o firmes que son evidentes o reconocidos aún hoy como la loma de los barrios. Lo que existía entonces entre este conjunto de islas pequeñas eran esteros o zonas bajas, denominaciones también reconocidas entre las comunidades negras ocupantes. Los espacios o intersticios entre esos esteros o zonas bajas más interiores o más próximas entre sí, fueron paulatinamente rellenados⁵.

En tanto las posibilidades económicas lo permitían o en cuando algún político pretendía hacerse a los votos de los pobladores de algunos sectores, la galemba era cubierta con barro o balastro traídos en volquetas. Fue así como, encima de la galemba empezó a erigirse una territorialidad afrourbana que servía además de conexión umbilical entre las comunidades rurales rivereñas y sus familiares en las zonas urbanas. En estos “nuevos” espacios físicos las comunidades fueron construyendo territorialidad en la medida en que fueron desarrollando diversas expresiones artísticas, recreando conocimientos y prácticas étnomedicinales, mágico-religiosas y espirituales, desarrollando un sentido profundo de la solidaridad expresado en el *malungaje*, las *urambas*, las mingas, el trueque y la mano cambiada, en la responsabilidad de los integrantes de la familia extensa en la pervivencia de los valores y la vida colectiva, y en la acción colectiva vecinal y comunitaria para la educación de las nuevas generaciones. Fueron configurando, además, relaciones de parentela como forma de organización y construcción de vínculos socio-afectivos que conciben la familia extensa más allá de los lazos de consanguinidad, desarrollaron prácticas productivas de carácter colectivistas que no se fundan en una concepción monetizada de la relación social, crearon formas de organización comunitaria para vivir y para defender la vida. Configuraron una forma de vida familiar, social y comunitaria que define su condición como sujetos étnicos afrourbanos.

³ Término utilizado por los moradores de los terrenos ganados al mar para referir las fétidas condiciones de la basura con la cual se realizaban los rellenos, asociadas con la descomposición de los residuos orgánicos y los lixiviados derivados de ello.

⁴ Mosquero es un término local con el cual se indica la presencia de moscas en muchas cantidades.

⁵ López R, David (2011). Etno topónimo terrenos recuperados al mar en la ciudad de Buenaventura. Informe realizado en el marco del proyecto Participar ejecutado entre 2010 y 2011 por parte de la Asociación para el Desarrollo Juvenil de la Costa Pacífica Juventud 500 – PCN.

1.3 ESCENARIO ESTRUCTURAL DE INEQUIDADES SOCIORACIALES

El sistema colonial esclavista estructuró un conjunto de inequidades sociales, económicas y políticas basadas en las jerarquías raciales, cuyas consecuencias son palpables hoy, y se expresan en las desventajas estructurales de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) en materia de salud, educación, vivienda, saneamiento básico, seguridad social y acceso al mercado laboral, que sitúa a estas poblaciones en la base de la pirámide social al registrar los indicadores más bajos del país en materia de calidad de vida y bienestar social. Algunos teóricos han explicado esta realidad histórica desde una *perspectiva institucionalista* al considerar que el racismo radica en la toma de decisiones políticas fundadas en la raza, estableciendo una distinción entre racismo individual – para referirse a los actos racistas llevados a cabo por individuos, y racismo institucional – para dar cuenta de los actos raciales derivados de las operaciones institucionales. En términos conceptuales este enfoque indica que el racismo es “*una ideología de superioridad o ventaja implícita o explícita de un grupo racial sobre otro, más el poder institucional para implementar esa ideología en las operaciones sociales*” (Chelser, 1975: 22). Sin embargo, “*la versión más radical de los institucionalistas – por ejemplo, la de Ture y Hamilton – considera al racismo el fruto del colonialismo y al racismo institucional la expresión contemporánea de este evento histórico*” (Bonilla, 2010: 657). Esta lectura socio política tiene como fundamento la consideración de que el pueblo negro se encuentra en condición de subordinación política, económica y social respecto de los blanco-mestizos, y desde el punto de vista analítico se enfatizan las desigualdades de ambos grupos sociales en el sistema educativo, económico, judicial, político y de salud.

Otros autores se han acercado a una interpretación analítica de estas inequidades socioraciales desde la *perspectiva del colonialismo interno*, arguyendo que la estructuración del racismo está mediada por la prevalencia del *estatus colonial de las minorías raciales*. Sostienen que “*el establecimiento de la esclavitud según líneas de color y la consolidación del principio racial de la explotación económica en las sociedades coloniales tuvieron como consecuencia la solidificación del potencial racista en las formas de pensar de otros tiempos*” (Blauner, 1972: 21). Se sostiene desde este enfoque interpretativo que el mantenimiento de los privilegios de los blancos ha sido un factor estructural en la formación del *orden racial*, los cuales denotan un carácter permanente y sistemático, pese a los cambios en las formas de dominación racial. En este sentido, se plantea que los blancos reciben privilegios en diversos aspectos, pero se le da más énfasis a los privilegios aplicados al mercado de trabajo. De acuerdo con Blauner, la base objetiva del racismo se *localiza en la existencia real del racismo y la jerarquía*, concibiendo el racismo “*como racional y material – como estructura social organizada para el beneficio de los blancos*” (Bonilla, 2010: 662).

Por otro lado, dichas inequidades son abordadas también desde la *perspectiva de las formaciones raciales*, esta visión interpretativa define la formación racial como

“el proceso por medio del cual las fuerzas sociales, económicas y políticas determinan el contenido y la importancia de las categorías raciales y dichas fuerzas son determinadas por significados raciales” (Omi y Winant, 1994: 61). Este enfoque introduce una visión conflictivista de la significación racial en la vida social. Por consiguiente, la raza se constituye en un factor estructurante y organizativo de las relaciones sociales, tanto en la esfera de lo individual/interpersonal como a nivel de lo público/social. Para esta perspectiva el factor político juega un papel central en la reproducción del *orden racial*, esencialmente el Estado (racial) como actor relevante en la promoción, gestión o trámite de los conflictos raciales. Introduce el concepto de *proyectos raciales*, los cuales, pese a ser agenciados por distintos actores, son utilizados por los grupos dominantes para movilizar el significado de la raza y reconfigurar las relaciones y dinámicas socio raciales.

Esta perspectiva permite analizar la construcción del proyecto de nación en Colombia como un proyecto racial de la élite criolla andina. En otros términos, permite entender el andinocentrismo como proyecto estructurante del orden racial en Colombia. El concepto de *andinocentrismo*⁶ refiere a *“la idea de nación que las élites elaboraron (...), abstrayéndose de la realidad empírica sobre sus miembros o acomodándola a sus intereses”* (Arocha, 2006: 7), bajo el patrón blanco/andino/civilizado, cuyo relato se sobreponía al necesariamente subordinado patrón trópico/llanura/salvaje. Múnera (2005) sostiene que *“desde los tiempos de la Independencia, cuando comenzó a construir la nación que quería fundar, la intelectualidad criolla se enfrentó al hecho apabullante de que más de 80% de sus habitantes eran negros, indios, mulatos y mestizos iletrados, y que más de tres cuartas partes de su territorio estaban compuestas por llanuras y costas ardientes, llanos y selvas impenetrables”* (103).

Ante la imposibilidad para resolver estas tensiones con una ideología señorial/colonial fortalecida por los discursos eurocéntricos y racistas que llegaban de Europa, las clases dominantes privilegiaron la construcción de un modelo excluyente de nación, en el que dejaba por fuera a la mayor parte de sus habitantes, convirtiendo, por consiguiente, tres cuartas partes del territorio nacional en espacios no aptos para la recreación del modelo de nación (103) blanco/andino. Constituyéndose, en este sentido, una jerarquía geoespacial/territorial que se correspondía con la ya establecida jerarquía racial/espacial; *“la jerarquía de los territorios que dotaba a los Andes de una superioridad natural, y la jerarquía y distribución espacial de las razas, que ponía en la cúspide a las gentes de color blanco”* (Múnera, 2005: 22). Las inequidades socioraciales constituyen puntos de intercepción entre la distribución espacial de las categorías raciales y las jerarquías raciales existentes en Colombia.

⁶ Derivado por Jaime Arocha del trabajo de Alfonso Múnera *Fronteras Imaginadas: la Construcción de las Razas y la Geografía en el Siglo XIX Colombiano*.

Un enfoque teórico complementario para entender el carácter estructural de las inequidades socio raciales lo ofrece Eduardo Bonilla–Silva (2010) al conceptualizar el racismo desde la perspectiva del *sistema social racializado*, centrada en el reconocimiento del carácter *organizado e institucional del racismo*, refiere a “*las sociedades cuyos niveles económico, político, social e ideológico están parcialmente estructurados por la ubicación de actores en categorías raciales*” (674). Esta parcialidad en la estructuración racial del sistema social está mediada por el reconocimiento de otros *patrones jerárquicos* – como la clase y el género, que en tanto formas de dominación también contribuyen parcialmente en la estructuración del sistema social. La jerarquía racial se constituye en una realidad fáctica del sistema social racializado, derivado de la *ubicación de actores en categorías raciales*. La utilidad teórica de este concepto estriba en su contribución para comprender la forma como se configura la estructura social racializada, jerárquicamente organizada. Mientras que su utilidad política radica en evidenciar las formas como operan las lógicas y prácticas de poder y dominación racial al interior del sistema social.

Bonilla – Silva retoma el concepto de *retribuciones sistemáticas* de Blumer (1955) para indicar los dispositivos políticos, económicos, sociales y simbólicos de los que dispone el grupo “superior” para reproducir la jerarquía y el *orden racial*⁷ en la estructura del sistema social. Estos aspectos constituyen la base material del racismo en tanto factor organizador de las relaciones socio-raciales a nivel estructural. Por consiguiente, Bonilla (2010) arguye que el elemento inmutable de los sistemas sociales racializados es la *desigualdad racial*, pues “*las oportunidades de vida de las razas subordinadas son significativamente más bajas que las de la raza dominante*” (676). De manera consustancial con la lógica y dinámica del sistema político y social se reproducen prácticas institucionales y relaciones de poder que tienden a prolongar las precarias condiciones materiales de existencia de los grupos racializados, al tiempo que tienden a agudizar los niveles de exclusión y marginalidad, y en consecuencia, a acrecentar los niveles de injusticia e inequidad socio racial. En este sentido, en Colombia existe una clara y desproporcionada desigualdad racial, que se acentúa en los territorios densamente poblados por pueblos negros/afrocolombianos, coincidentes con el patrón trópico/llanura/selvaje.

Al realizar una revisión general de las condiciones sociales de la población de Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera - NARP de conformidad con los marcos interpretativos precedentes, tenemos que, en materia educativa mientras que la cobertura de educación secundaria para la población no afro es de 75%, la de comunidades afrodescendientes es inferior, y alcanza tan solo un 62%. Además, el porcentaje de NARP que ingresan a la educación superior (14%) es

⁷ El concepto de orden racial fue introducido por analistas como Winthrop Jordan, Cedric Robinson y Robert Miles, para indicar la presencia de un discurso racial como indicador de un orden racial. Sin embargo, para Bonilla (2010) sólo se puede hablar de órdenes raciales cuando un discurso racial está acompañado de relaciones sociales de subordinación y dominación entre las razas (683).

menor que el del resto de la población (26%)⁸, lo que se traduce en que el promedio de población afro profesional en el país es tan sólo del 4%, frente al 7% de la población no afro⁹. En cuanto a la tasa de alfabetismo, el promedio para la población afro está por debajo del promedio nacional (86% frente a 88%)¹⁰. En lo relativo a la salud, los afrocolombianos presentan mayor porcentaje de población no asegurada (51%) en comparación con el del resto del país (35%). Asimismo, un menor porcentaje de esta población está afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo, con 21% y 25% respectivamente, frente a un 23% y 36% del resto de la población nacional.

Un análisis focaliado a nivel espacial/territorial de estas desventajas evidencia inequidades mayores; en Buenaventura el 4,3% de la población afro tiene educación superior y postgrado, frente al 6% en la población no étnica, pese a que el 88% de sus habitantes son afrocolombianos; en Cartagena este indicador alcanza el 6,7% para la población afro, frente al 13,7% en la población no étnica, pese a que los afros representan el 74% de la población cartagenera; en Cali los afros representan el 54% de la población, sin embargo, sólo el 6% tiene educación universitaria y postgradual, frente al 13,4% de la población no étnica. Si a ello se le suma un análisis regional la situación es más desproporcional; mientras que en Buenaventura la población afro con educación superior y postgrado sólo alcanza el 4,3%, la población no étnica o blanco-mestiza en Bogotá registra un porcentaje de 17,1% y en Cali de 13,4%.

Adicionalmente, de conformidad con los datos estimados por la Cámara de Comercio de Buenaventura, la tasa de desempleo (TD) local se ubicó en 40.4% en el año 2011, 30 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional del mismo año, la cual registró un promedio de 10.4%. Por su parte, la tasa de ocupación (TO) del Distrito tan sólo alcanzó el 43.5% en 2011, muy por debajo del promedio nacional que registró un porcentaje de 60.5 para el mismo año. Del mismo modo, la tasa de subempleo del Distrito es muy superior a la nacional (más del doble), si se considera que en el año de referencia el subempleo registró un promedio nacional de 12.8%, evidenciando una diferencia de 18.4 puntos porcentuales respecto del promedio local de 31.2%.

Estas inequidades estructurales son el resultado de prácticas racistas naturalizadas en el sistema social, soportadas en una ideología racial/racista que constituye el acervo argumentativo de la racialización y en el factor legitimador de la jerarquía y el orden racial derivado de ésta. Existe, por tanto, una clara relación entre los imaginarios socio raciales en tanto dispositivos discursivos que reproducen una imagen y un sentido de lo racial, y las posiciones y condiciones –

⁸ Departamento Nacional de Planeación, Consejo Nacional de Política Económica y Social, Documento Conpes 3310, Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana, Bogotá, septiembre 20 de 2004, p. 21.

⁹ Ministerio del Interior y Justicia, Cartilla Síntesis del Plan Integral de Largo Plazo para la Población Negra, Afrocolombiana Palenquera y Raizal: Propuesta y Proceso 2005 – 2007, Bogotá, 2007, p. 4.

¹⁰ *Ibíd.*

económicas, sociales, políticas – de las distintas categorías raciales que configuran el orden racial al interior del sistema social, en tanto base material del racismo.

Por consiguiente, este trabajo evidencia, en parte, la forma como los proyectos de desarrollo económico articulados en el proceso de profundización de la plataforma de enclave portuario en Buenaventura, tienden a profundizar dichas inequidades, incrementando el escenario de riesgo en que se encuentran estas comunidades, como consecuencia de las afectaciones políticas colectivas derivadas de la desactivación de las resistencias locales. La lógica de desconocimiento del derecho a la participación, a la consulta previa libre e informada, los derechos colectivos y los sistemas culturales de las comunidades locales, que acompañan a estos proyectos de desarrollo, lesionan profundamente la integridad cultural, las condiciones materiales de existencia y los proyectos colectivos de estas comunidades, con lo cual se acentúan dichas inequidades.

1.4 CONFLICTO ARMADO, CRISIS HUMANITARIA Y PROYECTOS DE DESPOJO

La dinámica del conflicto armado y su impacto en la vida social en Buenaventura empieza a ser visible a finales de la década de los noventa y a principio del año 2000, pese a que se tiene registro de la presencia de la guerrilla de las FARC en la zona rural desde finales de los ochenta (Hernandez, 2006). Con la presencia activa de los grupos paramilitares (Bloque Calima – Frente Pacífico de las AUC) a partir del 2001, se da origen a una disputa directa con la subversión por el control de espacios territoriales estratégicos que sirven como corredores de movilidad por los que circulan narcóticos y armas (Defensoría, 2014). Entre los años 2000 y 2005 se presenta un período “caracterizado por numerosas masacres mediadas por el posicionamiento de los actores armados para ejercer control territorial, controlar las rutas del narcotráfico, sitios estratégicos donde están planificados los megaproyectos y el control de los recursos naturales” (PCN y Corporación para el Desarrollo Regional, 2010: 15).

Pese a la desmovilización formal de las estructuras paramilitares en el año 2005, el nivel de confrontación bélica continuó recrudesciéndose, al tiempo que se profundizaba la crisis humanitaria en la ciudad generada por el impacto desproporcionado del conflicto armado (PCN y Corporación para el Desarrollo Regional, 2010: 25), mientras que en el año 2004 se presentaron 312 homicidios, para el 2005 (año de la desmovilización paramilitar) se presentaron 325, y para el 2006 (un año después de la desmovilización) se registraron 404¹¹. Así mismo, el número de denuncias sobre desapariciones forzadas registraron un progresivo

¹¹ Datos del Comité de Estadísticas Vitales del Distrito de Buenaventura (Medicina Legal, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito, Registraduría).

incremento; para el año 2006 las autoridades recepcionaron 41 denuncias, mientras que en el 2007 y 2008, recepcionaron 182 y 112 respectivamente¹².

En el escenario pots-desmovilización formal de las estructuras paramilitares la desaparición forzada se constituyó en la principal modalidad de victimización en Buenaventura. De acuerdo con el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía –CTI, el número de denuncias recibidas por esta entidad entre los años 2005 y 2008 alcanzaron las 371¹³. Por otro lado, el consolidado interinstitucional a julio de 2008 dio cuenta de 335 desapariciones forzadas entre los años 2006, 2007 y 2008 (41 en el año 2006, 182 en el 2007 y 112 en el 2008)¹⁴.

En el año 2012 se registró un significativo incremento de las acciones bélicas, hecho mediado principalmente por disputas entre grupos neoparamilitares (los “Machos en alianza con los Urabeños o Clan Úsuga frente a Los Rastrojos”) asociadas al control territorial de las rutas de narcotráfico. Enfrentamiento que dejaría como saldo 702 asesinatos en el departamento del Valle entre junio y octubre, y 5.242 personas desplazadas en el Distrito de Buenaventura, de acuerdo con el SJR(2012).

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo ha señalado¹⁵que de conformidad con el Registro Nacional de Desaparecidos “se reporta 71 casos de presuntas desapariciones forzadas y de 94 casos de desapariciones catalogadas como no forzadas en Buenaventura”¹⁶. Por su parte Human Rights Watch estima que el número de personas victimizadas por desaparición forzada puede ser superior a los 38 casos denunciados oficialmente durante el año 2013. Esta organización internacional afirma haber “recibió información creíble que indica que grupos sucesores de paramilitares habrían cometido más de 45 desapariciones en tan sólo tres barrios de la ciudad durante un período de apenas dos meses a comienzos de 2013”¹⁷. De igual modo, el Sistema de Alertas Tempranas – SAT – de la Defensoría del Pueblo – en Nota de Seguimiento No. 005-13 Quinta al Informe de Riesgo No. 032 de 2008, del 2 de mayo de 2013, señaló que “*grupos armados ilegales habían presionado a las comunidades de distintos barrios, donde les anunciaban que los niños menores de 14 años serían usados como campaneros, y que los mayores de 14 años, serían reclutados como combatientes*”¹⁸.

El acumulado histórico en materia de victimización de la población de Buenaventura, entre 1985 y 2014 da cuenta de un promedio de 231 homicidios

¹² Datos del C.T.I., la Fiscalía Especializada, SIJIN, y el Instituto de Medicina Legal, al 29 de Julio de 2008.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ C.T.I. Fiscalía Especializada, SIJIN, DAS, Instituto de Medicina Legal, 29 de julio de 2008.

¹⁵ En comunicado de prensa del 07 de noviembre de 2014

¹⁶ Ver el enlace http://www.defensoria.org.co/red/index.php?_item=03010711&_secc=03&ts=2&hs=0301.

¹⁷ HRW. (2013). La Crisis en Buenaventura: Desapariciones, desmembramientos y desplazamiento en el principal puerto de Colombia en el Pacífico. En: <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia0314spwebwcover.pdf>

¹⁸ Defensoría del pueblo (2014). Caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes afro descendientes e indígenas, en riesgo de reclutamiento y cualquier otra forma de uso y utilización – Buenaventura, pág. 16.

anuales, muchos de los cuales se concentran en la década del 2.000. Se presenta también un promedio de 113 amenazas, 24 actos terroristas y 33 desapariciones forzadas anuales. Si a ello se suma el promedio anual de 4.762 desplazamientos forzados, se evidencia con suficiencia la existencia de múltiples violaciones sistemáticas a los derechos de esta población, sobre la cual ha recaído de manera desproporcionada el impacto del conflicto armado que se libra en el país.

El fenómeno del desplazamiento forzado constituye, en términos proporcionales, el factor más indicativo del impacto del conflicto armado en Buenaventura, el cual ha desembocado en una crisis humanitaria que supera a todas luces la capacidad de respuesta del Estado. Buenaventura se ha convertido en uno de los mayores municipios receptores y expulsores de población desplazada de manera forzosa. Entre el año 2004 y 2006 se calculaba la existencia de una población en situación de desplazamiento forzado de 43 mil personas¹⁹. Sin embargo, las organizaciones sociales como el Proceso de Comunidades Negras indicaban un número de 87.000 personas en situación de desplazamiento para el año 2010.

A partir del año 2011 se ha observado un significativo incremento el desplazamiento a nivel intra-urbano, e incluso intra-rural en algunos casos. De acuerdo con el Servicio Jesuita a Refugiados “en el año 2012 el desplazamiento forzado masivo fue la modalidad más visible de las migraciones originada por causa del conflicto armado, con un total de 5.242 personas desplazadas correspondiente a 1.245 familias en nueve eventos”²⁰. Por su parte la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas reportó un total de 16.627 desplazados en el año 2012, y 20.344 en el año 2013²¹. □

Conforme este escenario, la territorialidad afro urbana está siendo sistemáticamente desmembrada mediante la aniquilación física y el desarraigo cultural de la población negra/afrocolombiana, en cuyos espacios de vida las masacres, torturas, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos masivos y despojos territoriales se recrean de manera constante, y son acompañadas de lógicas y prácticas con altísimos niveles de crueldad y barbarie. Todo lo cual deriva en una profunda desestructuración de sus sistemas culturales, sociales, económicos y políticos de estas comunidades.

Las dinámicas de despojo territorial en Buenaventura se articula al proyecto de profundización de la lógica económica de enclave, que se traduce en la ampliación de la plataforma logística portuaria, pero se acentúa y se impone de manera más cruenta con la llegada de la guerra, cuyas lógicas de destrucción encuentran

¹⁹ Documento: Campaña de No Violencia Contra la Mujer en Buenaventura “Ni Una Más”. Secretaria de Educación Distrital, Secretaria de Salud Distrital, Fundación Arcoíris, Fundación Arquitecturando, Funde Mujer, Funde Productividad, Fundación Rostros y Huellas, Profamilia – Buenaventura, Proceso de Comunidades Negras- Palenque Regional el Congal, Pastoral Social, Pastoral Afro colombiana, ICBF –Buenaventura, Programa Integral contra la violencia de género, confluencia, Muprode. Septiembre – Noviembre de 2009.

²⁰ Buenaventura: una crisis humanitaria sin respuesta. Informe del Servicio Jesuita a Refugiados, 2012.

²¹ 0Ver el link <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

puntos de intersección que posibilitan su articulación fáctica. Esta lectura sobre las imbricadas formas de operación entre las dinámicas de guerra y los proyectos de desarrollo económico, es afirmada por los estudios críticos sobre el conflicto armado y el desarrollo en la región Pacífico.

Al analizar la realidad local como escenario de disputa política, económica y bélica, encontramos que guarda relación con la realidad geopolítica regional, donde *“intereses económicos específicos se están apropiando de la región, [pues se ha mostrado con suficiencia que, por ejemplo,] intereses económicos poderosos están detrás de la avanzada de paramilitares en la zona”* (Escobar, 2004). De igual forma, *“la extensión de cultivo de palma africana, planes para megaproyectos en la región y el narcotráfico, son algunos de los intereses económicos que buscan apropiarse* (Oslender 2004) de los territorios de las comunidades regionales, donde *“matanzas y desplazamiento se han convertido en fenómenos cotidianos (...) a medida que se va intensificando la lucha por sus ricos recursos* (Escobar, 2004). En este sentido, la disputa territorial por el control económico/político/militar en Buenaventura, constituye la expresión local de una disputa a escala regional, si se considera que *“los diferentes actores armados, imbricados en disímiles formas de producción y comercialización de drogas ilegales, y poniendo su aparato militar al servicio de proyectos de infraestructura y expansión del gran capital se empezaron a disputar uno a uno los ríos, playas, poblados y bosques de toda la región del pacífico colombiano”* (Restrepo y Rojas (2004).

Académicos críticos del modelo económico desarrollista implantado durante décadas en el Pacífico coinciden en la existencia de intereses comunes y articulaciones fácticas entre actores armados y empresariales en la región, al afirmar que *“grupos paramilitares vacían los terrenos y lo preparan para la intervención del capital”* (Oslender, 2004), en una lógica neoliberal consistente en la destrucción y limpieza de futuras zonas de intervención para el capital sediento de nuevas esferas de explotación. Por tanto, *“los grupos paramilitares y los guerrilleros, que aplican estrategias de terror, asesinan en masa a las poblaciones y las obligan a desplazarse para controlar no sólo unos territorios ricos en biodiversidad y recursos naturales, sino también, los grandes proyectos de desarrollo”* (Escobar, 2004). Otros van más allá de la relación entre guerra y desarrollo, aluden que detrás de ésta hay un proyecto etnocida que opera sistemáticamente una limpieza étnica en la región:

La retórica del desarrollo terminará insistiendo en que la modernización del Pacífico Colombiano solo será posible con la sustitución de los pobladores afros e indígenas por colonos del interior experimentados en ganadería, agricultura, y añadiríamos, la urbanización y minería, porque a los ojos de los planificadores y desarrolladores las moradas de las gentes parecen nada mas que chozas miserables y sus vidas son una caracterización de la subsistencia y la autosuficiencia, estilo de vida que incomoda al capital (Sánchez 2005).

En este escenario, las relaciones de poder que se imponen en los territorios rurales y urbanos de Buenaventura, convierten la muerte, el despojo y la barbarie en un instrumento a través del cual se transmite un profundo mensaje a la conciencia de los vivos, los cuales se ven obligados a abandonar sus espacios en los que históricamente han construido y recreado su vida y su cultura por el temor de correr con la misma suerte de miles de afrobonaverenses aniquilados por las prácticas de muerte o expulsados por aquellas de vaciamiento demográfico de los espacios estratégicos. Este proyecto criminal no sólo se evidencia en la fenomenología de los actos de barbarie o de violencia extrema, sino también en las lógicas de despojo y sus intersecciones con las prácticas de guerra, que acompañan a mega-proyectos de gran envergadura que se imponen a sangre y fuego sobre estas comunidades.

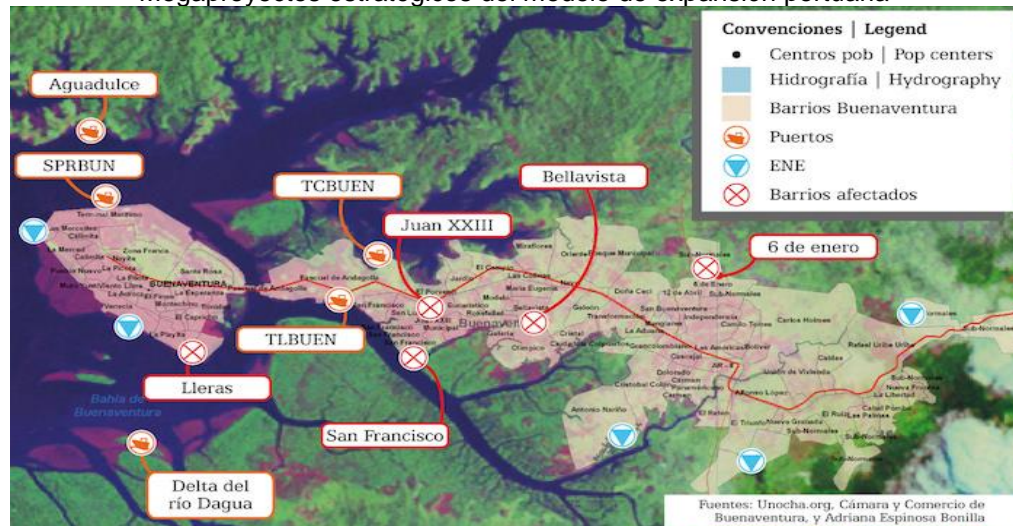
Bajo la lógica del desarrollo portuario se intervinieron y destruyeron los barrios Cristo Rey, Balboa y parte de Nayita (de manera violenta y mediante el uso de maquinaria pesada) en la década del 60, y en su lugar se construyó la Zona Franca de Buenaventura. Las narrativas locales al respecto arguyen que se combinaron prácticas horribles; desde inundación de las casas con lodo (material lacustre), hasta incendios provocados. Así mismo, se prohibió el uso de la cancha Baraya y de la Playa del Arenal en esta misma década, dejando de ser un espacio de recreación comunitaria, para luego constituirse en zona de expansión portuaria. Del mismo modo, el desalojo de la parte lacustre de los barrios San José, Muro Yusti, Viento Libre, La Playita, Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo y el Pascual de Andagoya (paloseco) a finales de la década de los 70 y comienzos de los 80 en el marco del Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica – PLADEICOP, se amparó en la normativa de la DIMAR, hecho que constituyó una violación flagrante de los derechos territoriales de estas comunidades, muy a pesar de que la misma DIMAR ha otorgado en esta zona concesiones a particulares para el montaje de pesqueras, hieleras, hoteles, aserríos, edificios comerciales, entre otros.

El imaginario colectivo de la sociedad local no alcanza a dimensionar con precisión el número cada vez más elevado de proyectos de desarrollo económico agendados unos y otros en marcha, que progresivamente moldean un paisaje portuario-urbanístico sin cuerpos y culturas nativas. Desde el año 2000, se instalaron con significativa figuración pública discursos desarrollistas explícitos alrededor de megaproyectos como el Puerto Industrial de Aguadulce, la expansión del Puerto de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, el Centro de Productividad de la Pesca, el Puerto Industrial Delta del Río Dagua, el Centro de Productividad de la Madera, el Complejo Industrial y portuario, el Centro de Actividades Económicas- CAE, la Zona de Expansión Industrial y el Aeropuerto Internacional de Carga.

Sin embargo, el reciente asombro mediático nacional e internacional sobre la recreación de prácticas cruentas propias de las tecnologías de la muerte escritas

en los cuerpos desmembrados de las víctimas, conocidas de antaño a nivel local, aceleró la exacerbación del espíritu desarrollista propio de la visión andinocéntrica y economicista desde la cual se intervienen las realidades locales, que en términos facticos implica finiquitar la planificación del futuro deseado con la participación vacía de las comunidades afro urbanas que históricamente han construido el territorio insular, y lo que es peor, sin la más mínima consideración de sus historias, derechos y proyectos de vida colectiva en el (re)diseño de las configuraciones socio-espaciales. De este modo, cabalgan a velocidades gigantescas por los lentos caminos burocráticos de los aparatos gubernamentales, proyectos de planificación global del espacio territorial del área urbana de Buenaventura como el *Master Plan*²² (desde el cual se ha propuesto vaciar en su totalidad las historias, los cuerpos y los proyectos de vida de las poblaciones de la Isla de Cascajal, para destinarla exclusivamente a la actividad portuaria) y la *Agenda de Competitividad* (que compendia la visión de desarrollo de los gremios empresariales sobre Buenaventura), que se antepone incluso a la reglamentación de la Ley 1617 de 2013 (Distrito Económico, Industrial, Ecoturístico y Portuario), cuyas implicaciones aún no se alcanzan a dimensionar a nivel social.

Megaproyectos estratégicos del modelo de expansión portuaria



Fuente: Dirección de Consulta Previa Ministerio del Interior

Para efectos de ilustrar el argumento central respecto de las lógicas de desposesión territorial que acompañan los proyectos desarrollistas, y sus intercepciones con las prácticas de guerra que se recrean en los territorios afrouurbanos, conviene resaltar dos megaproyectos específicos: el Macroproyecto de Vivienda (en el cual se centra el análisis de este trabajo) y el Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN.

²² Plan maestro del distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y eco turístico de buenaventura – valle del cauca, el cual plantea una visión de planificación territorial con alcance temporal al 2015, liderado por Findeter, y para la cual se contrató a la firma ESTEYCO Colombia.

El Macroproyecto de Vivienda, que analizaremos detenidamente más adelante en términos de las vulneraciones colectivas ocasionadas a las comunidades – asociadas a la desactivación política de las resistencias locales, constituye uno de los temas de mayor discusión pública local en los últimos 6 años, en lo que respecta al desarrollo urbanístico de la ciudad, el cual tiene como propósito de fondo facilitar la construcción de un Complejo Hotelero y Turístico a orillas del mar denominado Malecón, lo cual hace necesario la reubicación de los moradores de los terrenos ganados al mar de la zona sur de la isla Cascajal. El argumento que se presenta desde los aparatos institucionales para justificar dicho desalojo – vestido de reubicación – refiere a que éste es un territorio de importancia ambiental, que no facilita el acceso a servicios públicos domiciliarios, donde los hogares presentan pobreza extrema, cuyos predios son ocupados de manera ilegal, y que este territorio está definido como zonas de protección nacional y, por consiguiente, se define como espacio públicos de interés general.

De acuerdo con los datos del Proyecto de Verificación y Cuantificación de Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en el área de bajamar (Isla) realizado por la administración local para la reubicación de las viviendas de este sector, la cantidad de predios a desalojar asciende a 4.057; de los cuales las casas estables alcanzan el 90.5% equivalente a 3.673 unidades; el 0,3% corresponden a casas caídas con un total de 14 unidades; el 1.3% son casas deshabitadas correspondiente a 52 unidades; el 5.3% corresponde a lotes deshabitados con un total de 215 unidades; el 0,3% es mejora o construcción con 14 unidades y; el 2.2% corresponde a otro tipo de unidad de vivienda con 89 unidades. Todo lo cual asciende a un número estimado de 3.400 familias y 17.000 personas a desalojar²³.

Por otro lado, TCBUEN “es un terminal marítimo de servicio público especializado en contenedores que opera como único interlocutor responsable de todas las operaciones logísticas que ofrece a los usuarios del comercio exterior colombiano, diseñado para atender ágil y eficientemente las necesidades de sus clientes”²⁴. Este megaproyecto es financiado principalmente por el Grupo Empresarial del Pacífico (Holdin GESAP) de origen Nacional y del grupo marítimo Terminal de Contenedores de Barcelona (TCB), la mayor operador portuario de España. TCBUEN está localizado en la comuna 5 del Distrito de Buenaventura, en las inmediaciones de los barrios Santa Cruz, Santa Fe y la Inmaculada, y empezó a construirse en 2007, poco tiempo después de que la geografía del conflicto diera cuenta de la focalización de múltiples y sistemáticos actos de violencia extrema en esta comuna, pues desde el año 2006 se intensificó el escenario de guerra en los barrios de la comuna 5, especialmente en la Inmaculada y Santa fe, constituyéndose en la recreación más cruenta de amenazas, señalamientos, desapariciones forzadas, desplazamientos masivos a nivel inter e intra urbano, violaciones sexuales, asesinatos selectivos,

²³ VALENCIA V., Hamington y BIOJÓ, Julio César (2009). Op. Cit. p. 2.

²⁴ Definición tomada de la página web de TCBUEN: www.tcbuen.com.

descuartizamiento de personas, establecimiento de casas torturas (conocidas recientemente como casas de pique), masacres, cobro de impuestos ilegales a los comerciantes, ocupación de viviendas por grupos paramilitares y restricción de la movilidad social acentuada en el barrio Inmaculada.

Todo lo cual configuró un estado de sitio que convirtió el territorio en el teatro de la barbarie, que en últimas, sirvió de estrategia de vaciamiento demográfico de los espacios territoriales circundados por la sombra de la muerte. El régimen de terror estableció códigos de conducta normados por los grupos paramilitares que habían logrado arrebatarse el control parcial que anteriormente habían ejercido las milicias de las FARC en la zona; la hora límite fijada a los moradores de la Inmaculada para entrar al barrio era las siete de la noche, quien entraba después de esta hora debía correr con suerte para no ser acribillado, los carros distribuidores de gaseosas y gas domiciliario no entraban al barrio, se grabaron con impuestos ilegales algunos productos alimenticios, mientras que otros se impidieron su circulación, y se limitó el desarrollo de actividades productivas como la pesca, para evitar que las comunidades transitaran por espacios predilectos para la escenificación del terror, como los esteros y manglares. En el 2007 (año en que se empezó la construcción de TCBUEN) la situación no daba tregua, el barrio la Inmaculada (unos de los más afectados por este megaproyecto) era una zona vetada a la que ninguna persona externa podía ingresar, las viviendas eran violentadas y ocupadas por los grupos paramilitares, obligando a algunos propietarios a marcharse de sus hogares.

Fue éste el contexto propicio para la construcción de TCBUEN: hacer del espacio un lugar “invivable” en el imaginario colectivo, que facilitó la ocupación de los predios desocupados y la compra de casas a precios miserables. Según organizaciones sociales como PCN, los valores por la compra de las casas oscilaron entre 4, 5 y 7 millones de pesos. Se compraba aquello de menor valor; las maderas y ladrillos de las casas habitadas, pues el territorio, construido a punta de pala y de pica, con basuras y escombros por los mismos moradores, no representaba ningún valor. Pero la preparación del terreno por los grupos paramilitares fue mucho más lejos, su acometido habría de reflejar una apuesta por limpiar las historias, los cuerpos, los espacios habitacionales y los proyectos de vida de algunas áreas territoriales, a fin de que la empresa encontrara “franjas baldías” al interior de los barrios que no representasen limitación alguna para la instauración de TCBUEN, fue así como, en desarrollo de esta estrategia se conoce que los grupos paramilitares destruyeron por lo menos unas 45 viviendas. Son también conocidas las imbricadas operaciones entre actores armados y empresariales que tuvieron lugar con ocasión a la construcción de la infraestructura física de este muelle de contenedores, donde los primeros prestaron seguridad permanente a los segundos – y a sus trabajadores – durante el proceso de construcción de la obra.

El escenario de guerra, vaciamiento demográfico, desterritorialización y exterminio recreado en el contexto de profundización del modelo de desarrollo económico, constituye un elemento crucial de la realidad empírica de las comunidades intervenidas por megaproyectos específicos. Como lo es no sólo el caso de TCBUEN, sino también la zona sur de la Isla Cascajal, impactada fuertemente por el Macroproyecto de Vivienda y el desalojo institucional forzoso del que han sido objeto las comunidades, con la pretensión de construir el Malecón Perimetral, zona donde se perpetuaron algunas de las más horribles masacres, indelebles en la memoria colectiva de la sociedad local por la crueldad de dichos acontecimientos, donde los actores armados se disputaron metro a metro, esquina a esquina y calle a calle el control de los espacios territoriales, y donde no sólo se pusieron en escena múltiples estrategias de desmovilización política de las comunidades y sus procesos organizativos, sino también, se evidenciaron acuerdos tácitos y formales entre grupos paramilitares y actores institucionales vinculados en el proceso de reubicación/desalojo de las familias de los territorios ganados al mar²⁵ ubicados dentro del perímetro planificado para la construcción del Malecón.

²⁵ Territorios ganados al mar constituye una aportación conceptual popular de las comunidades insulares de Buenaventura, y un relevante giro de sentido de los denominados territorios de bajamar, al significar con este concepto la construcción socio-histórica material y cultural del territorio por parte de las mismas comunidades.

2. DESACTIVACIÓN POLÍTICA DE RESISTENCIAS LOCALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA EN LA ZONA SUR DE LA ISLA CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

2.1 LLEGADA DEL MACRO PROYECTO DE VIVIENDA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA SUR DE LA ISLA CASCAJAL

El Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional nace como iniciativa del gobierno nacional, siendo receptivos y actores promotores también del mismo los niveles de gobierno departamental y local, así como algunas empresas del sector privado como la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, quien había pagado a la Universidad del Valle – Sede Pacífico – unos diseños preliminares para la construcción del Malecóm perimetral Bahía de la Cruz, con anterioridad a la expedición por parte del gobierno central del marco de política pública que dio viabilidad jurídica a estos macroproyectos en el concierto nacional y local. Si bien el Malecom y el Macroproyecto de Vivienda son proyectos distintos, ambos guardan una relación fáctica; el segundo permite vaciar demográficamente el espacio estratégico de los territorios ganados al mar para posibilitar la implementación del primero en la parte perimetral de la zona sur de la Isla Cascajal.

El marco de política gubernamental tendiente a fijar las condiciones institucionales y las partidas presupuestarias requeridas para la implementación tanto del Malecom como del Macroproyecto de Vivienda en el contexto del desarrollo portuario local se fijó con el Conpes 3410 de 2006, el cual plantea dentro de sus objetivos la “consolidación de Buenaventura como nodo portuario, logístico e industrial”, mediante la “consolidación” de zonas de actividad logística como áreas de ruptura de las cadenas de transporte en donde se concentran actividades técnicas y de valor agregado de segunda y tercera línea portuaria²⁶, dedicadas, generalmente a la logística de mercancías marítimas. Se consideró también en este Conpes que el Plan Maestro, concebido en el marco de un acuerdo de cooperación técnica entre los gobiernos de Colombia y de España, constituye el marco de planificación prospectiva para el desarrollo de estas actividades, el cual incluye una zona logística portuaria aduanera en terrenos aledaños al puerto y el montaje de un parque logístico e industrial denominado Centro de Actividades Económicas – CAE. Así mismo, traslada a firmas privadas el manejo de las inversiones y los procedimientos de gestión necesarios para el desarrollo de dichas plataformas logísticas.

De igual forma, este Conpes considera la *construcción de nuevos proyectos en el puerto de Buenaventura*, atendiendo al hecho de que “diferentes grupos empresariales privados han venido impulsando varias alternativas de expansión

²⁶ Actividades de segunda y tercera línea portuaria son aquellas de consolidación y almacenamiento, diferentes a las que se llevan a cabo en el puerto.

en la zona portuaria de Buenaventura, proyectos que se encuentran en trámite ante el Instituto Nacional de Concesiones – INCO, entre estos el Puerto Industrial de Aguadulce, Puerto Solo y el Complejo Portuario Industrial de Buenaventura²⁷. De conformidad con las narrativas de líderes locales, relativas al discurso oficialista del desarrollo portuario, también se arguye la necesidad de “sacar” a las comunidades de los territorios ganados al mar dado a que están ubicadas en zonas de alto riesgo. En efecto, el argumento relativo a que la zona sur de la Isla Cascajal es un territorio de alto riesgo sirvió como dispositivo discursivo de legitimación del acometido institucional de vaciar demográficamente este espacio territorial mediante la “reubicación” de las viviendas palafíticas.

La instrumentación política de este discurso legitimador se expresó en la concreción de disposiciones administrativas específicas, en tanto programas de acción gubernamental que generasen las condiciones institucionales tendiente a implementar el acometido de vaciamiento demográfico de la zona sur de la Isla Cascajal, a fin de posibilitar la construcción del Malecom. De esta forma, se emite el Conpes 3476 de 2007 contemplando un Macroproyecto de vivienda de interés nacional prioritario para recuperar zonas vulnerables de alto riesgo. La fuerza alcanzada en la operación de este acometido emanó de la cinergia interinstitucional al respecto, la cual fue posible, en el caso de la institucionalidad local, gracias a que ésta ya venía agenciando la construcción del Malecom.

Aquí ya venían abonando el terreno en un sector de la comunidad, en un proyecto de la CVC y la Alcaldía, donde se le había dicho a la comunidad que construyeran la Buenaventura soñaba, haciendo unos mapas, donde ponen la Buenaventura de antes, la Buenaventura de hoy y la que soñamos, pero en el marco de la infraestructura, sin generar reflexión en el marco de la apropiación territorial y espacial. Se suponía que esos líderes que estaban en ese proceso, sin que se definiera como consulta previa y sin una claridad de que el proyecto sería ejecutable, dijeron que la Buenaventura soñada era esa: con un malecón, con una vista al mar, pero sin una reflexión previa, además ellos no contemplaron la salida de las comunidades y la institucionalidad tampoco lo había planteado (Entrevista No. 1).

De acuerdo con lo anterior, la institucionalidad gubernamental local ya venía avanzando en el desarrollo de estrategias tendientes a posibilitar la desocupación de la población donde está prevista la ejecución del Malecom, por lo cual, la pretensión de la administración nacional (a través del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial) en tal sentido, constituyó una posibilidad para la administración Distrital, alineada a los intereses del sector empresarial de la ciudad.

Estos antecedentes, en especial los espacios habilitados por la administración local con líderes comunitarios, fueron presentados luego como escenarios de participación comunitaria en los cuales se agotaron procesos consultivos de la

²⁷ Conpes 3410 de 2006.

visión de futuro para esta zona de la ciudad. No obstante, dichos espacios no se realizaron en el marco de la Consulta Previa y el Consentimiento Libre e Informado, como tampoco avisaron el desalojo o reubicación de estas comunidades de sus territorios. En todo caso, sirvieron como estrategia para vehicular la idea del Malecom en los imaginarios colectivos de desarrollo local en un sector importante de las mismas comunidades que luego serían afectadas por el Macroproyecto de vivienda (antesala del Malecom).

Pese a lo anterior, no existió una conexión entre los espacios referidos y la llegada del Macroproyecto de vivienda. Por el contrario, su arribo tuvo lugar en el marco de un escenario generalizado de confusión y desinformación. Líderes locales refieren, en este sentido, que *“inicialmente había muchos rumores donde se decía que las comunidades (...) iban a salir, pero no había ninguna voz oficial, hasta octubre de 2008, cuando convocan a la comunidad de manera imprevista, a decirles que ya estaba el proyecto, que la gerencia social la iba a realizar la Universidad del Pacífico y que todas las personas tenían que salir de los barrios. Esa fue la manera como llegaron: sin un previo aviso, sin un proceso oficial, sino que simplemente se instaló una reunión donde la gente tenía que decir sí o no y seguía sin vuelta de hoja”* (Entrevista No. 1).

Esto evidencia que, por la manera como el proyecto llegó a la comunidad, se desconocieron aspectos esenciales preceptuados en las normas y en los protocolos internacionales respecto de la Consulta en debida forma de iniciativas administrativas que se pretendan adelantar, toda vez que éstas afecten de manera directa o indirecta la integridad cultural de las comunidades étnicas. Tan cierto es esto que, las etapas contempladas en la reubicación no daban lugar a reconocimiento alguno en materia de aplicación del derecho fundamental a la consulta previa, estas etapas consistieron en:

Etapa 1: Aprestamiento o Preparación. La etapa de aprestamiento o preparación, constituyó el momento en el que se realizaron todas las actividades de conformación y cualificación del equipo base que lideraría el proyecto e iniciaría los primeros acercamientos a la comunidad para establecer el nivel de resistencia o aceptación del mismo. Etapa 2: Diagnóstico; es el proceso analítico de interpretación y evaluación, llevado a cabo con el propósito de identificar las problemáticas sociales, culturales y económicas de las familias a reubicar, a efectos de poder proponer alternativas viables en lo sociocultural y lo productivo que permitan facilitar el proceso de restablecimiento. Etapa 3: Concertación. Esta etapa se centró en facilitar por parte del equipo consultor, los espacios y condiciones para lograr procesos de acercamiento, negociación y acuerdos, entre el macroproyecto de vivienda y las comunidades y familias beneficiarias sobre temas como: diseños urbanísticos y arquitectónicos –que fueron socializados a la comunidad-; formación en competencias laborales de las familias beneficiarias para participar en el proceso de construcción de las viviendas. Etapa 4: Traslado; esta etapa aunque se planteó como transversal al proceso, de manera específica implicó generar los espacios que permitieran preparar a las familias beneficiadas para el traslado a su nuevo lugar de destino; para ello se capacitó

a la comunidad en resolución de conflictos. Etapa 5: Acompañamiento; esta etapa, que también es transversal al proceso, tiene como objetivo central asistir en el proceso de pre y post traslado a las familias beneficiarias²⁸.

El reconocimiento de la Consulta Previa como aspecto estructurante de los diseños metodológicos en cuanto a la implementación del proyecto, hubiese ubicado un marco de relacionamiento entre la institucionalidad del Estado y la comunidad basado en el respecto de los derechos y el debido apego a los marcos doctrinales y operacionales al respecto, toda vez que la Consulta Previa es un derecho fundamental, individual y colectivo del que gozan los grupos étnicos; que garantiza el acceso a la información sobre los programas y proyectos que se piensan realizar en un determinado territorio con el objetivo de identificar los impactos positivos o negativos que se puedan ocasionar a una comunidad tanto en sus sistemas de vida, su integridad étnica cultural, espiritual, social y económica.

La debilidad comunitaria en materia de conocimiento y apropiación de los derechos territoriales, en especial, el desconocimiento de su facultad constitucional, legal y jurisprudencial de decidir sobre las opciones de desarrollo existentes, de acuerdo a sus lógicas y cosmovisiones particulares (Convenio 169 de la OIT de 1989, Ley 21 de 1991, y Jurisprudencia de la Corte Constitucional), facilitó la dispersión de las posiciones de los líderes comunitarios en lo relativo a la manera como se debía abordar el tema. Esto, aunado a las filiaciones políticas existentes entre líderes comunales y el mandatario de turno para la época (José Félix Ocoró Minotta), configuró un escenario en el cual se establecieron tres posturas claramente delineadas, incluso, ya evidentes en la llegada del Macroproyecto de vivienda:

Unos líderes que conocían parte del proyecto [sabían] hacia donde iba, tenían una visión desarrollista y veían necesario desarrollar un proyecto para que Buenaventura se viera bonita; otros que decían que no les habían informado y que no conocían; y otro grupo de líderes quedaron en una situación de neutralidad (Entrevista No. 1).

Desde la perspectiva de los líderes locales críticos, esta dispersión de posiciones preexistentes a la llegada del macroproyecto guardaba relación con los altos niveles de desinformación existentes. Esto, aunado a que de manera sistemática se había vehiculado la idea en los moradores de los territorios ganados al mar a cerca de que dichos terrenos le pertenecían al gobierno, de tal forma que cuando el gobierno decidiera desarrollar un proyecto en estos espacios territoriales, ello no tenía reversa. Se articulaba a esta idea aquella relativa a que la gente no tenía forma de pelear sus derechos frente al gobierno.

²⁸ Carlos A. Palacios S. César A. Orobio Z. Sistematización del la gerencia de acompañamiento social del macroproyecto de interés social nacional. Gerencia de Acompañamiento Social del Macroproyecto de Interés Social Nacional - Universidad del Pacífico. Buenaventura, julio de 2011.

Para efecto de los aspectos operativos, y en virtud de la ejecución del macroproyecto de vivienda, la Universidad del Pacífico presentó una propuesta al respecto. Luego la Universidad se convertiría en la gerente social del mismo, al ser subcontratada por CONFANDI, entidad privada con quien el gobierno contrató la operación del proyecto. En tanto gerencia social le correspondía a la Unipacífico facilitar la interlocución entre comunidad-empresa-gobierno nacional/local. Sin embargo, líderes locales refieren que esta institución no jugó este papel, y que, por el contrario, se asumió en la práctica como agenciadora del proyecto, lo que no sólo complejizó el escenario desfavorable para el respeto de los derechos de estas comunidades en el marco de la ejecución de este proyecto, sino también, la poco clara o confusa forma como se tramitó el proyecto, en cuanto a superposición de roles y actores comunitarios e institucionales.

La llegada del macroproyecto de vivienda movilizó la reacción de los liderazgos comunitarios, ya sea en virtud de obtener información, otros en aras de participar en el proceso y otros en función de defender sus espacios territoriales y sus entornos habitacionales. Esta reacción se activó tanto a nivel de los procesos organizativos existentes en la comunidad, como también a nivel de moradores y habitantes que, si bien no ejercían niveles de liderazgo local, asumieron una férrea defensa de sus territorios, en particular, aquellas personas dedicadas a actividades productivas como la pesca o la recolección de crustáceos y moluscos, para quienes el espacio del bajamar es vital.

Quando nosotros supimos que nos pensaban sacar de nuestros territorios, que nosotros mismos hemos construido, fue cuando la comunidad se organizó, las JAC, las Jal y la comunidad en general, para exigirle a la Universidad del Pacífico, que era quienes estaban haciendo en censo conjuntamente con la administración local, que nos dieran a conocer qué era lo que estaba pasando (Entrevista No. 2).

De acuerdo con las narrativas de líderes comunitarios que estuvieron vinculados en el proceso de relacionamiento con las instituciones agenciadoras del macroproyecto – que de hecho, terminaron algunos, incluso, vinculados en el proceso de ejecución del mismo, el mensaje contral de arriba se orientó en función de desactivar los proyectos de vida colectivos en el territorio, al estructurar un discurso que, por un lado, construyó un imaginario de estos espacios territoriales como lugares no habitables, de alto riesgo y vulnerabilidad, además de afeardar la ciudad por sus características de construcción palafíticas, y por otro, vehiculaba una idea de desarrollo urbanísticos sin habitantes, o por lo menos, sin los moradores tradicionales que, por lo demás, habían construido dichos espacios territoriales insulares. En este sentido, los relatos de actores comunitarios locales son enfáticos en afirmar que;

El proyecto llega basado en [desalojo] de las personas de la baja mar, que los que estaban a 50 metros de la marea más alta hacia adentro iban a salir, y ahí

comenzó la organización de la defensa, porque la mayoría de las personas argumentaron que ese era un territorio que se había hecho por manos de la comunidad, que no fue hecho por el Estado, sino por las personas, que por medio de los rellenos hicieron toda esa zona insular de la bajamar (Entrevista No. 4).

Este mensaje de desalojo, presentado formalmente como reubicación de las casas palafíticas de la zona sur de la Isla Cascajal, fue asimilado por muchos líderes y moradores como una amenaza inminente que transformaría sustancialmente las formas de vida de la gente, y en tanto amenaza, sirvió como factor de activación de procesos de organización y de movilización social y política. Fue así como, *“la gente comenzó a organizarse por bloques; Las Piedras Cantan, El Arenal, Viento Libre, El Lleras, Alfonso López. [Se reunían] en la iglesia, en el Centro Comunitario, y fue así que poco a poco se fue consolidando, hasta llegar a ser más de 120 líderes de las organizaciones”* (Entrevista No. 4).

2.2 ARTICULACIONES ORGANIZATIVAS EN TANTO RESPUESTAS COLECTIVAS COMUNITARIAS ACTIVADAS CON OCASIÓN DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA

Las articulaciones organizacionales activadas en respuesta al macroproyecto estuvieron mediadas tanto por los repertorios de acción política colectiva de organizaciones sociales ya existentes, como por la creación o configuración de expresiones organizativas comunitarias en perspectiva de defensa de los derechos colectivos amenazados por las pretensiones de despojo vislumbradas en el discurso de legitimación político-institucional utilizado por las entidades agenciadoras del macroproyecto.

Algunas organizaciones como el Palenque Regional el Congal – PCN, Fundescodes y Coraphe ya venían realizando trabajo social con comunidades de la zona. De hecho, existía ya un nivel importante de relacionamiento entre ellas; en algunos espacios desarrollaban trabajo conjuntamente. De igual manera, las Juntas de Acción Comunal de esta zonal jugarían también un papel preponderante, e integraban tres comunas: la comuna 2 en un sector del barrio El Capricho; la comuna 3 con el barrio El Lleras (el barrio de mayor extensión territorial y densidad poblacional de la zona); la comuna 4 donde estaban la mayoría de los barrios afectados, entre ellos La Playita, Viento Libre, Campo Alegre, Piedras Canta y Muro Yusti.

Fueron estas organizaciones sociales quienes pusieron en discusión este proyecto en términos no sólo de sus implicaciones respecto de los derechos colectivos de la población de la zona sur de la Isla Cascajal, sino también, frente a la forma en que se dio su llegada a la comunidad. Vale decir entonces, en este sentido, que la problematización social y política de este proyecto en el contexto local que dio

lugar a su revisión estructural fue producto de la denuncia que efectuarían de manera articulada estas organizaciones.

Había una postura que era un poco externa del entorno comunitario y era un número de organizaciones como PCN, Fundescodes, el Comité por la Salvación y la Defensa de Buenaventura, que tenían una postura clara y empezaron a presionar en función de que no se fuera a ejecutar ese proyecto tal cual como se tenía previsto, en el corto plazo, porque el proyecto era a un año y se empezaría a ejecutar en los 6 meses siguientes a la fecha de la presentación del proyecto (realizada en octubre de 2008). Eso, de una u otra manera generó un pare y comenzaron a llenar de información a los líderes que hacían contrapeso, que por lo general no eran miembros de juntas de acción comunal (Entrevista No. 1).

El debate planteado por dichas organizaciones sociales y la necesidad de legitimación y aceptación del proyecto por parte de las instituciones agenciadoras del mismo, llevó a que éstas concentraran parte de sus esfuerzos en lograr la alineación de las Juntas de Acción Comunal a favor de su cometido. De allí que, conforme a la perspectiva de algunos líderes locales, las JAC estaban más del lado del gobierno que de la posición de denuncia de las organizaciones sociales. Sin embargo, *“la postura de los líderes que decían que no habían sido consultados, que el proyecto no era legítimo, y el apoyo de éstas organizaciones, fueron equilibrando las cargas y se comenzaron a generar debates internos a finales del 2008, que permitieron [la creación] (entre enero y febrero del 2009) del primer Comité de articulación de las JAC, líderes y otras organizaciones de la zona sur de la isla Cascajal”* (Entrevista No. 1), el cual se denominó Comité por la Defensa de los Derechos de las Comunidades asentadas en la zona sur de la isla Cascajal, constituyéndose en el primer escenario de articulación que integraba distintas posiciones en torno al macroproyecto, y procuraba construir una orientación común desde la comunidad hacia el gobierno.

Este comité constituyó el esfuerzo político colectivo más significativo de las comunidades de la zona sur de la isla Cascajal en función de construir un escenario de articulación que posibilitara consensuar la posición política que debían fijar como comunidad en la interlocución con las instituciones vinculadas en el proceso de ejecución del macroproyecto de vivienda.

Un poco promovido por PCN y la Parroquia [del barrio El Lleras], se movió una estructura de toda la zona sur de la isla [Cascajal] y se logró conformar el Comité por la Defensa de los Derechos Territoriales de las personas asentadas en los terrenos ganados al mar, ...ésta era una estructura un poco más consciente de lo que se enfrentaba, y generó un nivel de coordinación importante y la gente llegó a entender que había que trabajar juntos porque la situación era la misma en La Playita, El Lleras, en Viento Libre, etc., tanto que hubo un momento cumbre en el comité, en el cuál la gente se movilizó internamente fuertemente, se hicieron unas reuniones con muy amplia participación. Eso es algo que era normal en B/tura, pero que por el mismo conflicto armado se había perdido. Se logró trascender hasta la misma zona. Entidades del Estado empezaron a reconocer al comité como un interlocutor

válido, porque ya no hablaban por la Junta de Acción Comunal cada [barrio], sino que hablaba el Comité con un alto nivel de coordinación. El gran logro de éste proceso fue que la gente fue capaz de encontrarse y articularse (Entrevista No. 3).

No obstante, su fraccionamiento tuvo lugar cuando éste empezó (de manera voluntario o involuntaria) a vincularse en las mismas estrategias operativas del proyecto, sin haberse preguntado sobre la conveniencia política de ello, quizás por el hecho de que algunos de sus miembros, en particular las Juntas de Acción Comunal, avisaron la posibilidad de establecer alguna relación jurídica desde el punto de vista contractual con las instituciones operadoras. En todo caso, el giro sustancial dado en torno a su posición como actor de interlocución política en la concertación sobre la forma como debía llevarse a cabo el proyecto – incluso, si éste debía ejecutarse o no –, a un actor partícipe de dicho proceso operativo, desdibujó el papel que el Comité debía ejercer.

En la organización [Comité por la defensa de los Derechos de las Comunidades asentadas en la zona sur de la isla Cascajal] tuvimos reuniones con la alcaldía, con la Universidad del Pacífico, con el Ministerio del Interior y finalmente hubo una propuesta, la cual fue que nosotros como comunidad hiciéramos el censo, dado que éramos los únicos que podíamos entrar a las comunidades donde estaban los focos de violencia (Entrevista No. 2).

Pese a ello, la iniciativa y dinámica del Comité por la Defensa de los Derechos de las comunidades asentadas en la zona sur de la isla Cascajal activó un elemento novedoso en el sentido de lograr que las Juntas de Acción Comunal se articularan en una dinámica que trascendió la estructura de las Juntas Administradoras Locales. Vale destacar también que *“cuando inició el trabajo del comité, [éste] tenía una visión clara, que era defender el territorio y ahí fueron protagonista muchas personas como Noralba, Victor, el padre Adriel; fue un proceso bonito, no se trabajaba pensando en quién iba a quedar, sino la defensa de un territorio y se reclamaban todos los derechos”* (Entrevista No. 2).

Por su parte, las organizaciones sociales ya existentes avanzan en una estrategia de construcción de una agenda conjunta y un trabajo mancomunado de defensa de los derechos colectivos comprometidos en la implementación del referido proyecto, que se concreta con la creación del Comité Inter-organizacional por los Derechos territoriales de Buenaventura, un espacio de articulación de organizaciones de base que entra a mediar la discusión intra-comunitaria y de ésta con las instituciones agenciadoras del macroproyecto, lo que *“permitió poner la discusión en un nivel mucho más elevado que el Comité que ya estaba creado hasta el momento”* (Entrevista No. 1). Este espacio es integrado por organizaciones como el PCN, Fundescodes, el Comité por la Defensa y Salvación de Buenaventura, Rostros y Huellas del Sentir Humano, el Centro de Pastoral Afrocolombiana – CEPAC, y algunas Juntas de Acción Comunal y organizaciones de la Comuna 5, con las cuales se articulaba el trabajo de denuncia en torno a las afectaciones que en esta comuna estaba generando el Terminal de Contenedores

– TCBuen. En este escenario se realiza la primera acción conjunta de las organizaciones articuladas en el comité inter-organizacional. En mayo de 2009 se lleva a cabo el foro nacional denominado *Los Derechos Territoriales frente a los Megaproyectos* en Buenaventura, donde se convocan diferentes instituciones y organizaciones defensoras de derechos humanos de carácter nacional, participando en el mismo, además, algunos actores internacionales vinculados esencialmente al tema de los derechos humanos en la región. Este comité constituye no sólo un espacio de articulación organizacional, sino también, un escenario de acciones políticas colectivas que vinculan la formación de base en materia de etno historia y derechos colectivos, con la visibilización pública de la problemática y estrategias de incidencia política.

Por otro lado, la Asociación de Comunidades Negras de los Terrenos Ganados al Mar en Relación Campo – Poblado constituye la segunda expresión organizativa creada desde las comunidades, iniciativa que se gesta entre 2010 y 2011 en el marco del proyecto Participar liderado por el PCN en convenio con CHF Internacional, donde se hace un esfuerzo a nivel de la base comunitaria por formar a líderes y moradores en etno historia y derechos colectivos, en especial, el derecho a la participación en el marco de la consulta previa, libre e informada. Producto de ello, líderes y moradores vinculados en este proceso formativo dinamizan la creación de su propia asociación de comunidades negras asentadas en los terrenos ganados al mar en relación campo – poblado. Esta organización, exclusivamente de base, se fija como preocupación central y propósito político construir conciencia colectiva sobre los derechos territoriales, como elemento esencial para hacer frente al macroproyecto de vivienda desde las mismas comunidades. De esta forma, *“la asociación de los terrenos ganados al mar [se centra en] dos aspectos. El primero fue generar un proceso de reconocimiento interno como un actor social, comunitario, étnico que habita en los territorios según lo establece el convenio 169 de la OIT. El segundo aspecto tiene que ver con la defensa de los derechos”* (Entrevista No. 1). Estos elementos constituyen la preocupación temática central de esta instancia de articulación y respuesta comunitaria a las amenazas que en el marco del referido proyecto se cernieron sobre el territorio.

Estas dinámicas organizativas de respuesta al macroproyecto de vivienda lograron, de conjunto, elevar el nivel de discusión política desde las comunidades al des-fijar la reivindicación colectiva en el discurso de las necesidades, y ubicarlo en el de la defensa de derechos. Lo cual se debió fundamentalmente al trabajo adelantado por las organizaciones sociales ya existentes articuladas en el comité Inter-organizacional, ya que existían dos tipos de reivindicaciones; la que *“venía en cabeza de los líderes [principalmente de las JAC y JAL], que por lo general reivindican necesidades y el derecho a la participación, y [desde el PCN] como acompañante y la gente de Fundescodes, [se] orientó la discusión a un enfoque de derechos colectivos como grupo étnico”* (Entrevista No. 3).

Si bien el Comité por la Defensa de los Derechos de las Comunidades asentadas en la zona sur de la isla Cascajal realizó un gran despliegue en función de posicionar la discusión política, ello fue posible, en parte, a la existencia de algunas individualidades con discursos elaborados y sólidos en términos de contenido político. Algunas de estas individualidades, principalmente jóvenes (profesionales o estudiantes), no desempeñaban roles de representación en las Juntas de Acciones Comunales, pero tenían capacidad para ser escuchados y, de hecho, de participar en el mismo Comité, a razón de que pertenecían a estas comunidades, y eran moradores de algunos barrios de la zona de intervención del macroproyecto de vivienda; *“el comité jugó un papel muy importante, al igual que algunos actores externos que entraron a él, así como algunas individualidades, como es el caso de Brenda, de Harrison, Doña Dionisia, Julio Biojó, entre otras. Esas individualidades lograron llevar la discusión hasta que se creara ese comité”* (Entrevista No. 1). Estas personas se convirtieron en actores claves en la construcción de dispositivos discursivos críticos al macroproyecto. Aspecto éste esencial en la ubicación del escenario de discusión desde el enfoque de derechos.

Cabe anotar que un cometido importante del Comité Inter-organizacional – y de alguna de las referidas individualidades articuladas en este espacio, para posicionar la discusión política con las instituciones agenciadoras del macroproyecto de vivienda desde la perspectiva de los derechos colectivos, consistió en realizar un proceso hacia dentro – de las comunidades – en materia de divulgación, socialización y apropiación de las herramientas jurídicas de orden nacional e internacional en las que se preceptúan dichos derechos. En este sentido, hubo un proceso fuerte de socialización del Convenio 169 de la OIT de 1989 y, en especial, del Auto 005 de 2009 de la corte Constitucional de Colombia, en el cual se incluye a Buenaventura (zonas rurales y urbanas) como uno de los casos emblemáticos a nivel nacional en materia de violación estructural, sistemática y agravada de derechos en el marco del conflicto armado y los proyectos de desarrollo económico.

El Convenio 169 de la OIT y el Auto 005 de la Corte Constitucional son, sin duda alguna, dos elementos esenciales a la hora de reconocer la aplicación de derechos como la Consulta Previa en los territorios afrourbanos de Buenaventura, como lo es la zona sur de la isla Cascajal. Por un lado, este convenio preceptúa que *la Consulta Previa* es un derecho fundamental, individual y colectivo que tienen los diferentes grupos étnicos, que garantiza el acceso a la información sobre los programas y proyectos que se piensan realizar en un determinado territorio con el objetivo de identificar los impactos positivos o negativos que se puedan ocasionar a una comunidad tanto en sus sistemas de vida, su integridad étnica cultural, espiritual, social y económica, que permita, además, garantizar que estas comunidades adquieran las capacidades necesarias para comprender y decidir sobre las opciones de desarrollo existentes, de acuerdo a sus lógicas y cosmovisiones propias. La consulta previa exige el reconocimiento por parte del Estado, de las aspiraciones de los pueblos a asumir el control de sus propias

instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico, a mantener y fortalecer sus identidades. Así mismo, la Corte Constitucional Colombiana ha desarrollado una prolija jurisprudencia al respecto, particularmente estableció en Sentencia SU – 039 de 1997, que la consulta es por un lado, la cristalización del derecho fundamental a la participación de los grupos étnicos y por el otro, un medio para proteger la integridad étnica y cultural de éstos.

Por otro lado, en el Auto 005 de 2009 la Corte Constitucional señaló que la situación estructural de estas comunidades está mediada, entre otros factores, por *“una exclusión estructural de la población afrocolombiana que la coloca en situación de mayor marginación y vulnerabilidad; la existencia de [proyectos de desarrollo] que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo; y la deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos de los afro colombianos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a la población afrodescendiente para abandonar sus territorios”*. en virtud de ello, la Corte ordenó al gobierno colombiano la adopción de medidas especiales orientadas a proteger y salvaguardar la vida, el territorio y la integridad cultural de estas comunidades, tales como la Ruta Étnica de Protección, los Planes de Caracterización y los Planes Específico de Protección y Salvaguarda de sus territorios. Es así como, el PCN y el Comité inter-organizacional avanzan decididamente en el propósito de construir consciencia comunitaria sobre el derecho a la consulta previa, legitimada desde el punto de vista normativo y jurisprudencial en el Convenio 169 de 1989 de la OIT, la Ley 21 de 1991, la Ley 70 de 1993 y el Auto 005 de 2009 de la Corte Constitucional.

No obstante, para contrarrestar el posicionamiento de la consulta previa, la gerencia social del macroproyecto, en cabeza de la Unipacífico, habría de desarrollar una estrategia de vilipendio político y de manipulación informativa, consistente en la activación, en el escenario comunitario, de dispositivos discursivos en los que señalaba una supuesta existencia de negociados económicos que irían a usufructuar las organizaciones sociales promotoras de la consulta previa. Se asistió a *“un proceso de difamación de la consulta previa (...) [arguyendo] que el PCN y el [director de FUNDESCODES], estaban detrás de la plata de la consulta previa, [dijeron que estaba] alrededor de los \$2.500 millones, y que, [por tanto], no hicieran caso a lo que estas dos organizaciones dijeran (PCN y FUNDESCODES)”* (Entrevista No. 1).

En vista de hecho, estas organizaciones activan otras estrategias complementarias de construcción de consciencia colectiva frente a los derechos territoriales y de politización de la movilización comunitaria en torno a la defensa de estos derechos, siendo de especial relevancia la estrategia denominada *“Marcando Territorio”*.

Como no teníamos acceso directo a algunas zonas sin el aval de la Corporación como la calle las Brisas en el barrio Lleras, las Piedras Cantan, algunas zonas de Viento Libre como el Arenal, nació la iniciativa de difusión de derechos “Marcando Territorio” a través del arte, como ya lo había hecho PCN en el 2008 en los 15 años de la ley 70 con el álbum “Encanto de la Ley 70” donde 100 niños le cantaban a la ley diferentes canciones. Eso sirvió para empezar a dinamizar talleres y otro tipo de actividades (Entrevista No. 1).

Marcando Territorio tuvo, en primera medida, el objetivo de promover espacios de convergencia entre las distintas expresiones organizativas juveniles de Buenaventura, para fortalecer los lazos de convivencia y articular niveles de organización, en función generar mayores niveles de apropiación del derecho al territorio. Y en segundo lugar, propiciar un reconocimiento de las aptitudes histriónicas de los y las jóvenes como medio para fortalecer su identidad y sus valores, incentivando la vinculación de otros jóvenes en espacios comunitarios y formativos, a través de escenarios artísticos y musicales. En el marco de esta estrategia se realizaron tres acciones principales: la primera se denominó *Foro desafíos y propuestas de la organización juvenil frente al territorio de Buenaventura*”, realizado en diciembre de 2011, en el cual se empleó una metodología innovadora de construcción e intercambio de saberes, haciendo énfasis en la participación activa de las y los jóvenes, facilitando la apropiación de nuevos conocimientos para acciones transformadoras. El foro contó con la presentación de ponencias, realización de mesas temáticas y plenarias, al cual asistieron aproximadamente 200 jóvenes entre hombres y mujeres. La segunda acción se denominó *Expoferia San Pedro*, consistente en una exposición de artesanías del Pacífico elaboradas por mujeres adultas del barrio El Lleras. Y la tercera consistió en la realización del *Festival de música urbana “Marcando territorio”*, realizado también en diciembre de 2011 en el barrio El Lleras, donde participaron grupos musicales locales reconocidos de música urbana, algunos de los cuales presentaron canciones compuestas en el marco de talleres realizados sobre la defensa del territorio.

Producto de este ejercicio se creó una agrupación de música urbana con el mismo nombre de la estrategia Marcando Territorio, la cual abordó en sus canciones distintas problemáticas sociales, territoriales, económicas, políticas y humanitarias de Buenaventura y del país. Sus canciones tratan de manera directa temas relacionados con la construcción de la paz, como el respeto a los derechos humanos, a los derechos colectivos a la consulta previa de las comunidades negras/afrocolombianas, el respeto y garantía de los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado, entre otros.

2.3 FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y DESACTIVACIÓN DE LAS RESISTENCIAS LOCALES

El fraccionamiento político comunitario se generó a partir del deslindamiento de actores críticos al macroproyecto de vivienda, y del posicionamiento de actores

comunitarios a fines al mismo en el ejercicio de la interlocución con las instituciones agenciadoras de éste. Para ello, la estrategia desarrollada por dichas instituciones, en cabeza de la Universidad del Pacífico como gerente social del proyecto, consistió en desconocer la legitimidad jurídica de la interlocución comunitaria a través de Comité por la Defensa de los derechos de las comunidades asentadas en la zona sur de la isla Cascajal, y en trasladar, en términos políticos, dicha legitimidad en las Juntas de Acciones Comunales, lo cual implicó que, por un lado, los líderes naturales y moradores que participaban en este Comité que no hicieran parte de las JAC quedaran excluidos del escenario de interlocución, y por otro, que el ejercicio de la interlocución política se centrara exclusivamente en los presidentes de las Juntas de Acción Comunales, o en las personas designadas por éstos.

La institucionalidad llevó el proceso hasta quedarse exclusivamente con la interlocución de los miembros de las Juntas de Acción Comunal y los ediles que por lo general estaban a favor del proyecto; es decir, que aprovecharon el proceso y dejaron como interlocutores válidos a los que estaban a favor del proyecto y fueron dejando de lado a las otras organizaciones que tenían una visión diferente, además de eso, fueron dejando de lado el proceso de formación que requerían las personas que en un momento entraron al proceso pensando que lo que dijera “papá Estado” era lo que tenía que hacerse (Entrevista No. 1).

Como se evidencia en la cita anterior, esta estrategia fue exitosa, en parte, gracias a que coincidentemente las voces críticas dentro del Comité no hacían parte de las Juntas de Acción Comunales ni de las Juntas Administradoras Locales. Hecho que permitió a las instituciones agenciadoras “librarse” de las posiciones críticas, cuyas demandas, las ponían en aprieto, dado, incluso, a sus limitadas posibilidades para ofrecer respuesta efectiva a las exigencias en materia de garantía de los derechos colectivos de las comunidades afectadas. Pero además, este fraccionamiento les permitió des-problematizar la interlocución con las comunidades en cuanto a dejar de lado la discusión sobre la consulta previa y sobre las afectaciones a los derechos colectivos, y fijarla exclusivamente en los temas operativos del proyecto, como también, en cuanto a la focalización de la interlocución en líderes comunales a fines al proyecto. El alinderamiento de la interlocución comunitaria a las pretensiones operacionales de las entidades agenciadoras del macroproyecto de vivienda se finiquitó con la creación de una nueva instancia de concertación, con una representación reducida y a fin al mismo, espacio denominado Mesa de Concertación.

Después de todo esto, se radicalizaron las posiciones a tal nivel de que se crea una mesa de concertación, pero exclusiva con las personas que están a favor del proyecto. En ese caso solamente participan presidentes de juntas de acción comunal y la representante legal [de una corporación creada por líderes comunales, que era] Noralba, quien era Edil en ese momento en el barrio Alfonso López, y cerraron las puertas a las otras personas; es decir, que ya no era un espacio abierto, y de ahí se saca un delegado a la mesa de

concertación, que fue el señor Antero Viveros y la presidenta de la corporación, [quienes] ya no generan ninguna oposición o confrontación, si no que se asume que el proyecto va. Se empieza a contratar con esos delegados (Entrevista No. 3).

La referida Corporación no sólo constituyó un espacio alternativo al Comité por la Defensa de los Derechos de las comunidades asentadas en la zona sur de la Isla Cascajal, para disputarle el protagonismo que éste había adquirido en la interlocución con las entidades agenciadoras del macroproyecto, sino también, representó una figura jurídica orientada a contratar con dichas entidades servicios logísticos requeridos en el proceso de implementación de la obra, con lo cual se desnaturalizó la interlocución, al representar los intereses de las comunidades y convertirse al tiempo en contratistas del proyecto, transformándose, por tanto, en subordinados contractuales de las instituciones agenciadoras de la iniciativa, en especial, de la Universidad del Pacífico en tanto gerencia social.

La emergencia de la Mesa de Concertación como apuesta institucional para establecer un mecanismo de interlocución sobre el cual tuviesen control político de los temas de abordaje y del alcance de los mismos, obedeció al temor que se ocasionó en la institucionalidad por la elevación del nivel político y de articulación comunitaria que llegó a constituir el Comité, al fijar una posición colectiva respecto de la defensa de los derechos territoriales de estas comunidades, que sobrepasó la capacidad de respuesta institucional al desbordar las posibilidades que ofrecía el macroproyecto en términos de garantía de derechos, por lo cual, era necesario para las instituciones agenciadoras del macroproyecto despolitizar la interlocución en el sentido de excluir el tema de derechos como centro del abordaje temático en el ejercicio de la concertación, de ahí la emergencia y posicionamiento de la Mesa de Concertación.

El Comité perdió mucha fuerza cuando apareció la Mesa de Concertación, la cual fue un invento de la institucionalidad, porque el Comité llegó a poner en discusión fuerte, en medio de las dificultades de formación política y la institucionalidad sintió temor frente a ese nivel que la comunidad le subió al debate, que antes era más por las necesidades, las casas, la ubicación y eso e hizo cosas para bajar el nivel de la discusión o para desarticular, debilitar o incluso desaparecer el Comité y fue ahí que apareció la famosa Mesa de Concertación que fue netamente institucional aprovechando la debilidad de formación de la gente y el ansia de poder y de protagonismo de algunos, y les dieron algunas condiciones logísticas, lo que hizo que la gente caminara hacia la Mesa, y ahí prácticamente empezó el fin del ejercicio real de participación comunitaria, porque lograron enfrentar a la gente. Unos se quedaron en el comité y otros se fueron a la Mesa y se enfrentaban por el reconocimiento y por el protagonismo (Entrevista No. 3).

De esta forma, se parcelan los escenarios comunitarios deliberatorios y de fijación de posiciones políticas frente a la institucionalidad, se relega al sector que genera mayor capacidad y ejercicio de crítica al macroproyecto, y desvían, ambos sectores, el foco de la crítica política hasta entonces centrada en la poco clara

manera en que se pretendía ejecutar el proyecto y el rol persuasivo de la Universidad del Pacífico como gerencia social del proyecto, para convertirse así mismos en sujetos de su propia crítica, puesto que, ahora se esgrimían argumentos discordantes que ponían en confrontación a los líderes comunitarios.

Los [líderes] que quedamos por fuera empezamos a confrontar, a denunciar y era como un choque entre los que integraban la corporación y las personas que integraban el comité y que de una u otra forma eran mucho más pluralista, donde habían opiniones diferentes (Entrevista No. 3).

Este escenario de fraccionamiento y dispersión de las posiciones políticas de los liderazgos comunitario se debió a dos estrategias operadas por las instituciones agenciadoras del macroproyecto de vivienda; de un lado, una estigmatización de las organizaciones sociales (como PCN y Fundescodes) a fin de deslegitimarlas como sujetos políticos. Y por otro, el agenciamiento de confrontaciones internas como mecanismo estratégico para agrietar las posiciones comunes, de vulneración de la resistencia política comunitaria y allanamiento de las bases sociales a fin de re-direccionar posiciones a favor del macroproyecto. Ello explica por qué *“la misma Universidad [del Pacífico] crea un reglamento interno (...) donde se establece que nada de lo que se discute en la mesa de negociación puede salir, ni socializarse con la comunidad. Ese documento era una de las metas en el marco de la gerencia social del proyecto: crear la mesa de concertación”*.

Es importante resaltar también el papel de lo económico como factor de mediación en las divisiones acaecidas al interior de las comunidades. Esto fue posible gracias a que la Universidad como actor de agencia social del proyecto facilitó el acceso a la operación de recursos logísticos a algunos líderes comunitarios, lo que permitió posicionar la idea de que el proyecto resultaba rentable y provecho económicamente, y por tanto, su ejecución derivaba en beneficios económicos para éstos; *“la doctora Carmela, quien era la rectora de la Universidad de Pacífico, se reunió con [los líderes] y la comunidad, y [éstos le dijeron] que necesitaban logística para el censo, [a lo cual ella respondió afirmativamente indicando que] sí se podía encargar de eso, pero que debían enviar documentos de solicitud, para poder legalizar [el trámite]. Fue así como la compañera Noralba y otros compañeros como el presidente de Paloseco en ese entonces Walter, eran los encargados de gestionar los recursos para la logística”* (Entrevista No. 2). Esto constituyó un factor esencial en la desactivación de las resistencias políticas locales al macroproyecto, ejercidas por los líderes comunales y naturales de las comunidades de la zona sur de la isla Cascajal. Toda vez que monetizó la relación con las entidades agenciadoras del vaciamiento demográfico de los territorios ganados al mar:

Cuando obtuvimos los recursos [económicos] para el censo, algunos líderes pensaron que debíamos meter proyectos para obtener recursos, dado que las JAC y las JAL no cuentan con ningún recurso económico. Eso comenzó a generar diferencias entre nosotros mismos, porque unos decíamos que nos

estábamos vendiendo y los que estaban interesados por el dinero, decían lo contrario y es allí donde se empieza a dividir el grupo y a los que no estábamos de acuerdo con eso, nos sacaron, y allí es donde nace la Corporación integrada por los que estaban de acuerdo, para poder contratar y lucrarse del dinero que podía salir por medio de la Universidad. Y cuando aparece la Corporación con intención lucrativa, se creó la Mesa de Concertación, que fue paralela a lo que ya venía y entran nuevas personas, entonces ahí ya hay dos grupos; la Corporación que es para contratar y el Comité que era la Mesa de Concertación y que supuestamente no era lucrativo, pero finalmente nos dimos cuenta que hubo personas de la mesa que se lucraron (Entrevista No. 2).

En efecto, el repertorio de acciones de desestabilización política de las articulaciones y posturas comunitarias colectivas por parte de las entidades agenciadoras, y en especial, de la agencia social en cabeza de la Unipacífico, no sólo consistió en la creación de una instancia paralela al Comité por la Defensa de los Derechos de las comunidades asentadas en la zona sur de la isla Cascajal (la Mesa de Concertación), en el deslinde de los liderazgos a fines y concentración en éstos del ejercicio de la interlocución, sino también, en el ofrecimiento de alternativas de generación de ingresos económicos mediante la contratación de logística en temas operativos a través de la Corporación (figura jurídica creada por líderes comunitarios con el objeto de contratar aspectos operativo/logísticos con las instituciones ejecutoras del macroproyecto de vivienda), y en la contratación directa de líderes interlocutores que representaban a las comunidades en la Mesa de Concertación. Esto último fue la estocada final de la estrategia de desactivación de la cohesión política interna local de crítica y resistencia al modelo de desarrollo sin gente nativa expresado en el macroproyecto de vivienda, pues;

...todo eso quiere decir que utilizaron una estrategia de división, ofreciéndoles oportunidades laborales a algunos, desplazando y disociando a las comunidades, hasta el punto que algunos pasamos de ser defensores a acusadores, diciéndole a la gente que se tenían que ir (Entrevista No. 2).

Por consiguiente, la figura de la Corporación constituyó un mecanismo de captación de recursos, que colectivizó una visión monetizada del ejercicio del liderazgo comunitario, puesto que *“se convierte prácticamente en un operador que quería contratar los distintos manejos que habían dentro del proyecto, y allí comenzó a dañarse todo el trabajo, porque la gente comenzó a pensar: si vamos a contratar, pues contratemos todos. Ahí comenzó a perder la comunidad, comenzaron a perder los líderes”* (Entrevista No. 4).

Al tiempo que esto tiene lugar, se vehicula en algunos líderes una imagen y valoración negativa de las casas de palafito, los cuales argüían que éstas afeaban la ciudad, además de constituirse en símbolos de pobreza y de miseria que daban cuenta de la precariedad socioeconómica de los moradores de la zona. Pese a que las condiciones de calidad de vida en las casas de palafitos no son las mejores, en parte por el limitado acceso a servicios públicos asociados a la carencia de políticas gubernamentales garantistas de necesidades básicas de

estas poblaciones, construir en el imaginario colectivo, una imagen – vehiculada por la agencia social del proyecto, que ahora presentaba los espacios acuático/terrestres en los que habían vivido durante décadas, como lugares no aptos para la vida humana, como escenarios habitacionales no dignificables, facilitaba la persuasión necesaria para convencer a los moradores locales que el traslado a la ciudadela San Antonio representaba un mejor estar para sus familias.

Las casas de palafitos en los puentes muestra mucha miseria, y eso conllevó a que algunos pensáramos que no es que se desalojara a la gente que estaba en los terrenos consolidados, pero sí que hubiera una reubicación de la gente que estaba en los puentes, porque mucha gente murió por caída de puentes, por caída de casas y eso hizo que la gente comenzara a pensar en eso, yo fui una de las personas que decía que al que quería irse no había que detenerlo y con el que no, había que hacerse un trabajo social con la persona, ubicarlo en otro lugar dentro del barrio, pero el que quería salir, había que dejarlo salir porque todo el tiempo en esas casas de madera, donde las personas prácticamente no tenían nada (Entrevista No. 4).

Pese a las estrategias de articulación y de acción colectiva desplegadas por las comunidades en respuesta a la amenaza que representaba el macroproyecto de vivienda, al final pesaron más los intereses particulares y los inconformismos derivados de los beneficios diferenciados ofrecidos por las instituciones agenciadoras del macroproyecto a algunos líderes. Pues las narrativas locales señalan, al respecto, que *“hubo un gran esfuerzo colectivo a pesar de las diferencias, [las cuales] no eran tanto por las [distintas] formas de pensar, porque al final se concluía casi lo mismo; las diferencias estaban dadas porque algunas organizaciones se beneficiaban más que otras, unos líderes más que otros y entonces ahí se veía la diferencia, porque en cierta forma habían intereses particulares en algunos líderes”* (Entrevista No. 4).

No obstante, como ya se ha indicado, en el fondo, esta situación fue producto del diseño y operación de una estrategia de disociación por parte de las entidades agenciadoras que derivó en el fraccionamiento y dispersión de las apuestas comunitarias de cara al macroproyecto de vivienda; utilizando de manera eficaz incentivos económicos, parcelando las dinámicas de articulación organizacional y la interlocución política, al punto que los mismos líderes han llegado a estas conclusiones, una vez observado con el tiempo lo acontecido, son enfáticos hoy en afirmar que *“eso fue una estrategia por parte de las instituciones que estaban agenciando el macroproyecto para fragmentar y dividir a la comunidad; la estrategia que utilizó el gobierno para persuadir a la comunidad, para reducir el nivel de resistencia al proyecto y para facilitar el desarrollo del mismo, fue la división, como dice el dicho: divide y reinarás”* (Entrevista No. 4).

La estrategia utilizada por los actores institucionales agenciadores del macro proyecto para desmovilizar políticamente a las comunidades de la zona articuló métodos de persuasión, cooptación y coerción de las resistencias locales. Los métodos de persuasión articularon dos dispositivos discursivos; de un lado se

argüía que estas comunidades estaban ubicadas, como se ha indicado en apartes precedentes, en zonas de alto riesgo, principalmente se señalaba con especial aínco que estas poblaciones estarían expuestas frente a la ocurrencia de un fenómeno natural como un tsunami.

De otro lado, se articula al elemento anterior, aquel relativo al discurso legitimador del desarrollo, según el cual, el paisaje lacustre palafítico de los espacios habitacionales del bajamar representaban una antítesis al desarrollo, un anaquel arquitectónico tradicional que había de superarse con el nuevo modelo de renovación urbanística para el puerto, conforme al cual la gente y sus tradicionales construcciones palafíticas debían ceder el paso a los macroyectos portuarios, hoteleros y turísticos, un modelo en el que desarrollo también es antítesis de gente, o al menos de la gente nativa que ha construido con sus propias manos los territorios ganados al mar. De este modo, se argüía que,

Ese proyecto era importante para la comunidad bonaverense, para la empresa privada, y que las viviendas y el entorno social que teníamos en este momento eran adversos al desarrollo; es decir, que era algo negativo para la ciudad y que las comunidades que estaban ahí, estaban afeando la ciudad (Entrevista No. 1).

Es así como se activan dispositivos discursivos vehiculados, principalmente, por la gerencia social del macroyecto de vivienda, aludiendo que las precarias condiciones de vida de los habitantes de la zona sur de la isla Cascajal requerían que éstos salieran de sus espacios territoriales para poder permitir el desarrollo de la ciudad, y al tiempo, para éstos también poder acceder al desarrollo. Lo que problematiza la presencia de las comunidades en los mismos espacios territoriales que durante décadas habían construido, puesto que no sólo representaban un obstáculo para el desarrollo urbanístico de la ciudad, sino también, para su propio desarrollo, bajo el supuesto de que, por estar ubicadas sus viviendas en zonas de bajamar ha imposibilitado que el Estado garantice condiciones mínimas de vida digna. Escenario en el cual resulta pertinente preguntarse si ¿las viviendas ubicadas en zonas de bajamar son las únicas que carecen de servicios básicos en Buenaventura?, si ¿el empobrecimiento en Buenaventura solamente tiene lugar en la zona de bajamar?, pero sobre todo, ¿los espacios territoriales de bajamar exclusivos de la zona sur de la isla Cascajal? O es verdad que, ¿a excepción de la zona sur (insular) de la isla Cascajal, el Estado en Buenaventura ha garantizado a la población el acceso a los servicios básicos? Incluso, ¿las comunidades no ubicadas en la zona de bajamar gozan de condiciones de vida digna? Pues la realidad fáctica responde con alarmante asombro estos interrogantes, a juzgar por los precarios indicadores que registra la ciudad en materia de calidad de vida y bienestar social.

Ahora estas poblaciones no sólo habían soportado el fraccionamiento, dispersión y cooptación instrumental, en algunos casos, de sus articulaciones organizativas y

liderazgos locales en el escenario de la interlocución política con las instituciones agenciadoras del macroproyecto, sino también, el escenario político se había trasladado al campo de la presión psicológica. A lo que se sumó una presión mayor desde el punto de vista fáctico, aquella ejercida por el poder bélico de los actores armados presentes en la zona, quienes además de alinearse a favor del cometido interinstitucional de ejecución del macroproyecto, también terminaron participando en su operación, incluso, en calidad de subcontratistas de acciones puntuales en el proceso de implementación del proyecto.

La estrategia también fue abiertamente bélica. A muchos líderes representativos que se estaban oponiendo se les hizo amenazas y [a comienzos] de 2009, el alcalde del momento José Félix Ocoró Minota y la señora María Del Mar Vidal, representante de COMFANDI, convocan a toda la comunidad al barrio Piedras Cantan, donde se encontraba una persona muy reconocida en Buenaventura, por el daño que hizo a muchas personas, era conocido como alias “El Bruto” y otro que fue asesinado [llamado] “Israel”, que era el jefe de los paramilitares aquí en Buenaventura, y lo que dijeron fue; el proyecto va porque va (Entrevista No. 4).

De este modo, se utilizaron amenazas e intimidaciones como forma de desmovilización política de las comunidades y de sus procesos organizativos de defensa de los territorios ganados al mar. Así, se activaron puntos de intersección explícitos entre las entidades estatales y gubernamentales agenciadoras del proyecto y los grupos paramilitares que ejercían control territorial armado en la zona, que se derivaron en alianzas concretas tendientes a facilitar su implementación. Líderes locales representativos indican que *“hubo momentos en que la gente pensaba por su vida, por amenazas que recibían”* (Entrevista No. 4).

Yo no hice parte del Comité de defensa, porque tuve una amenaza, y yo decidí poner primero mi vida. Los actores armados estuvieron a favor del macroproyecto y no de la comunidad (Entrevista No. 4).

Sumado a lo anterior, se activaron discursos y acciones tendientes a construir un imaginario de progreso socioeconómico basado en promesas laborales que alimentaron las ilusiones de enormes poblaciones sin estabilidad laboral que viven principalmente del rebusque o de actividades económicas informales. Al tiempo en que se empezaron a dictar algunos cursos masivos ofertados por la Universidad del Pacífico con énfasis en temas laborales, bajo el supuesto de que estas personas harían a trabajar desde el mismo momento de implementación del macroproyecto. Por medio de estas estrategias *“fueron captando a las personas hasta que ya no hubo más oposición”* (Entrevista No. 1).

Adicionalmente es preciso indicar que la movilización comunitaria estuvo mediada por la idea de que toda la comunidad de la zona sur de la Isla Cascajal se vería afectada por el macroproyecto. Sin embargo, la definición de la línea de paramento estableció una “línea divisoria” entre las personas directamente afectadas – que serían reubicadas/desalojadas – y los que permanecerían en sus

espacios habitacionales y territorios, línea invisible que terminó desactivando la acción movilizadora de los últimos y minimizando la fuerza de resistencia de los primeros. Ello “desactivó (...) el trabajo de los líderes (...) la gente que se sintió segura en su sector se fue desmotivando y al final [trasladaron] a muchas familias” (Entrevista No. 3).

2.4 AFECTACIONES POLÍTICAS COLECTIVAS

Las afectaciones políticas colectivas refieren al desconocimiento y vulneración de derechos colectivos²⁹ de comunidades étnicas negras/afrocolombianas en el marco de la implementación del macroproyecto de vivienda. En este sentido, vale decir que la des-fijación en el tema de los derechos colectivos como centro de la interlocución política entre la comunidad y las entidades agenciadoras, tal como lo intentó focalizar el Comité por la Defensa de los Derechos de las comunidades asentadas en la zona sur de la isla Cascajal, al igual que el Comité Inter-organizacional, llevó al desconocimiento político y vulneración fáctica del derecho a la *afirmación del ser* (el derecho a ser negros/as, a ser comunidades negras), entendido el *ser* desde la lógica cultural propia, desde la manera particular de ver el mundo, desde la visión propia de la vida, en todas sus expresiones – ecológicas, sociales, económicas y políticas. Así mismo, se desconoció el derecho a *ser* en tanto conciencia del origen y del proceso de construcción social, económica, política y cultural que hace posible la existencia de estas comunidades en tanto sujetos colectivos. Se invisibilizó y se desconoció el conjunto de conocimientos, valores y prácticas que constituyen la integridad cultural de estas comunidades.

Se desconoció y vulneró también el *espacio para ser* (derecho al territorio), considerando que el derecho a *ser*, a tener y fortalecer una identidad cultural, requiere de un espacio, de un territorio en el que se puedan satisfacer las necesidades vitales como grupo étnico afrocolombiano.

De igual modo, tuvo lugar una vulneración del derecho al *ejercicio del ser* (derecho a la organización para la participación y la autonomía). Lo que puede entenderse también como una violación al derecho a la autodeterminación de los pueblos. Que se traduce en la facultad de éstos de decidir su propio destino en el marco de sus aspiraciones colectivas. En este caso, decidir de manera libre y sin presiones, si sus proyectos de vida debían continuar recreándose en los terrenos ganados al mar, o si debían encontrar un nuevo espacio de recreación en la Ciudadela San Antonio. Una evidencia de la forma como se obstruyó la participación libre y sin constreñimiento de las comunidades y de sus procesos organizativos lo constituye el hecho de que “se cerró la participación a los actores que estaban en contra del proyecto” (Entrevista No. 1).

²⁹ En este texto se consideran los derechos colectivos desde el enfoque del Proceso de Comunidades Negras – PCN.

En este mismo sentido, se vulneró el derecho de estas comunidades a tener una *visión propia de futuro* (derecho a un desarrollo propio para el bienestar colectivo), entendida como la posibilidad de construir una visión propia de desarrollo ecológico, económico y social, sobre la base de la cultura propia, de las formas tradicionales de producción y de las formas tradicionales de organización social. Se cercenó la posibilidad de consolidar un proyecto de futuro propio, que posibilitase reafirmarse como sujetos de derechos.

La misma Universidad del Pacífico, en el informe de sistematización de la gerencia de acompañamiento social del macroproyecto de interés social nacional, concluye, entre otros aspectos, que: *“no hubo acompañamiento para consolidar la oferta institucional necesaria para llevar a cabo el proceso de traslado, por parte del MAVDT a la Gerencia Social; no se llevó a cabo el proceso de concertación con la comunidad sobre los diseños arquitectónicos de la vivienda, por parte del MAVDT y la Gerencia; la revisión de los informes y las entrevistas realizadas a los miembros del equipo de la Gerencia Social no permiten establecer si se empleó un mecanismo claro y expedito a través del cual se hubiera consultado a la comunidad sobre su intención de trasladarse, (...) llama la atención que a pesar de existir un pronunciamiento del Ministerio del Interior y de Justicia en relación a la necesidad de establecer a la mayor brevedad el proceso de consulta previa para la población de bajamar no se hayan adelantado acciones desde la Gerencia en este sentido”*³⁰.

Una valoración de conjunto de estas afectaciones o vulneraciones políticas colectivas permiten indicar que, en efecto, la forma como se concibió y se ejecutó el macroproyecto de vivienda, violentó los elementos esenciales de la integridad cultural de las comunidades étnicas afrocolombianas ubicadas en la zona sur de la isla Cascajal. En general,

Estamos ante un hecho evidente de vulneración de los derechos colectivos de la comunidad como el derecho a la participación, porque se hizo todo lo posible para que la gente no lo hiciera, en el sentido de discusión y de debates. El derecho al territorio, con una comunidad que fue trasladada de un entorno particular, en el cual hay una compenetración tradicional, histórica, donde se recrea una vida en comunidad, donde el entorno te brinda todo lo que necesitas, hay una construcción de vecindario, de solidaridad, para llevarla a un escenario totalmente contrario, a muchos kilómetros de distancia. El problema es que gente fue sacada de manera dispersa; es decir, no trasladaron a la comunidad, si no a individuos de manera selectiva, donde se podía encontrar uno con personas de cualquier parte, menos con los que se venía recreando una relación cultural tradicional, por lo que toca volver a comenzar a hacer comunidad. Es decir, que se perdió mucho en éste proceso,

³⁰ Carlos A. Palacios S. César A. Orobio Z. Sistematización del la gerencia de acompañamiento social del macroproyecto de interés social nacional. Gerencia de Acompañamiento Social del Macroproyecto de Interés Social Nacional - Universidad del Pacífico. Buenaventura, julio de 2011.

sobre todo el derecho a la autonomía y a participar. Hoy ya la gente se fue y no hay ninguna reivindicación étnica-cultural (Entrevista No. 3).

Otro aspecto relevante desde el punto de vista de las vulneraciones políticas tuvo que ver con la pérdida de reconocimiento del ejercicio de los liderazgos locales, toda vez que se desdibujó la imagen y la credibilidad de algunos líderes comunales, al tiempo que se mercantilizó o monetizó en ejercicio de los liderazgos comunitarios en la interlocución con las entidades agenciadoras del macroproyecto de vivienda. En consecuencia, se desnaturalizó el rol de servicio comunitario de liderazgos locales. Los relatos de algunos líderes críticos indican que la instrumentación política de liderazgos comunales obedeció a una estrategia operada por el Estado, según la cual utilizaron incentivos económicos para *“írseles ganando, [dejando] de ser defensores de derechos, [y] convirtiéndose en vulneradores de derecho”* (Entrevista No. 1) de sus propias comunidades.

Finalmente, es preciso anotar que el desconocimiento de los derechos de las comunidades afrourbanas de la zona sur de la isla Cascajal por parte de la institucionalidad estatal y gubernamental vinculada a la ejecución del macroproyecto de vivienda, obedece y refuerza la visión racializada de las élites políticas andinocéntricas desde la cual se interviene el Pacífico. Visión racializada que cosifica, despersonaliza e instrumentaliza a las poblaciones locales en función de los intereses de los sectores políticos y empresariales hegemónicos. Esta visión constituye una expresión institucional del racismo, que dificulta el reconocimiento de las comunidades afros como sujetos de especial protección por parte del Estado colombiano. Adicionalmente, las afectaciones o vulneraciones políticas colectivas, acentúan y profundizan las jerarquías raciales existentes en el sistema social, agudizando la escandalosa precariedad socioeconómica en que se encuentran las comunidades afrourbanas de Buenaventura.

3. CONCLUSIONES CENTRALES

Pese a que los poderes económicos y políticos del gran capital transnacional articulados a las élites empresariales del país imponen la visión de desarrollo logístico-portuario en Buenaventura, también existen otros proyectos de futuro dinamizados por organizaciones étnicas, sociales y populares locales. La visión del gran capital pretende consolidar una plataforma económica de enclave portuario, que desplaza o expulsa de los territorios estratégicos a las poblaciones que tradicionalmente han habitado estos espacios territoriales. Es por ello que el número de este tipo de proyectos es cada vez más elevado y, en la medida en que se ejecutan, van moldeando un paisaje portuario-urbanístico sin cuerpos y culturas nativas. En desarrollo de este modelo se operan, al tiempo, proyectos diversos con impactos acumulativos de conjunto muy profundos para las comunidades que habitan de manera tradicional y ancestral los territorios afrourbanos.

En contraste con este modelo, las comunidades negras/afrolocales han venido reivindicando el desarrollo de un proyecto de vida colectivo que reconozca sus particularidades etnoculturales como factores estructurantes de la política económica y social aplicable a sus territorios afrourbanos. Esta visión promueve un diseño prospectivo sustentado en una opción propia de futuro que potencie los sistemas de conocimiento y prácticas ancestrales/tradicionales en las distintas dimensiones de la vida social y comunitaria (en lo económico, productivo, social, cultural, territorial, ambiental, etc.). Este proyecto colectivo contra hegemónico se sustenta en el sistema cultural de estas comunidades, considerando los aspectos productivos, en cuanto a las prácticas tradicionales de producción; las dinámicas socioeconómicas y no monetizadas como las formas de intercambio y de ayuda mutua sustentadas en valores y prácticas solidarias; expresiones artístico-culturales; los conocimientos sobre el poder curativo de los bienes de la naturaleza y prácticas medicinales ancestrales; las expresiones espirituales y mágico-religiosas; los vínculos socio-afectivos colectivos; las formas culturales de uso, manejo y control de los recursos naturales; las dinámicas socio-espaciales y territoriales, y formas propias de organización social y política.

Estos proyectos en pugna se expresan con claridad en el problema analizado en el presente trabajo. Pues, la implementación inconsulta del Macroproyecto de Vivienda en la zona sur de la isla Cascajal del Distrito de Buenaventura, generó una inusitada movilización social y política en las comunidades de base, que posibilitaron el surgimiento de instancias organizativas de convergencia y acción colectiva como el Comité por la Defensa de los Derechos de las comunidades asentadas en la zona sur de la isla Cascajal, la Asociación de Comunidades Negras de los terrenos ganados al mar en relación campo – poblado y el Comité Inter-organizacional por la defensa de los derechos territoriales de Buenaventura. De conjunto, estas estrategias de resistencia local al modelo de desarrollo de enclave portuario que se impone en Buenaventura, activaron procesos de

formación y movilización de conciencia hacia dentro de sus propias bases, articularon los liderazgos y las vocerías políticas y fijaron la interlocución con los actores institucionales y empresariales agenciadores del macroproyecto desde la perspectiva de los derechos colectivos, en especial, el derecho a la participación y a la consulta previa. Estas estrategias de resistencia local afectaron, sin duda alguna, las pretensiones y los alcances finales del proyecto, al punto que la reubicación de lagunas familiares de esta zona en la ciudadela San Antonio no diezmó la presencia de las comunidades ni de sus prácticas sociales, económicas, productivas y culturales asociadas a dichos espacios territoriales.

Pero también es claro que las estrategias de persuasión, cooptación e instrumentación política de liderazgos locales desplegadas por los actores agenciadores del macroproyecto fragmentaron y dispersaron las orientaciones y acciones colectivas de las comunidades locales, lo cual limitó la movilización social de base, redujo los alcances de la interlocución política y desplazó la agenda de negociación basada en la exigencia de los derechos colectivos de las comunidades de la zona sur de la Isla Cascajal. Hecho que contribuyó sustancialmente en el desconocimiento y vulneración del derecho a la participación efectiva, a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, del derecho a la identidad cultural, al uso cultural del territorio y, lo que es más importante, el derecho a una opción propia de futuro conforme a la lógica cultural del mundo de estas comunidades.

Los aprendizajes dejados por esta experiencia son múltiples, e imprimen desafíos compartidos frente a la necesidad de avanzar en un diálogo político constructivo que sea capaz de establecer puntos de intersección entre estos proyectos de futuro en pugna, a fin de establecer un modelo que potencie el empoderamiento económico de las comunidades que históricamente han construido los territorios ganados al mar, que sea capaz de preservar y proteger la integridad cultural de estas comunidades. No obstante, los desafíos son múltiples también. De un lado, las comunidades deberán afinar sus estrategias de articulación organizacional e interlocución política en perspectiva de defensa de sus derechos colectivos, de manera especial, en lo atinente a su cohesión interna. De otro lado, la institucionalidad del Estado deberá revisar el rol de sus intervenciones a la luz, incluso, de sus responsabilidades constitucionales y legales en materia de respeto y garantía de los derechos de las comunidades de la zona sur de la isla Cascajal del Distrito de Buenaventura.

4. REFERENCIAS

ARMARIO, Oscar. Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y 'multiculturalismo' de Estado e indolencia nacional. En: Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Eduardo Restrepo y Axel Rojas (editores). Editorial Universidad del Cauca. 2004.

AROCHA, Jaime. Andinocentrismo, salvajismo y afroreparaciones. En: Mosquera-Labbé, Claudia Patricia y Barceros, Luz Claudio (editores). 2006. Afroreparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para Negros, Afrocolombianos y Raizales, pp.: 523-550. Serie Editorial Estudios Afrocolombianos, CES, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

AGUILAR IDAÑEZ, M. José y BURASCHI, Daniel. 2012. Prejuicio, etnocentrismo y racismo institucional en las políticas sociales y los profesionales de los servicios sociales que trabajan con personas migrantes. Universidad de Castilla la Mancha. España.

Blauner,R (1972)Racial Opression in America. New york: Harper&Row.
Blumer,H.(1955). Reflection on Theory of Race relation. En A. W. Lind(ed) Race Relation in Word Perspective (pp 3-21).Honolulu: University of Hawaii Press.

Buenaventura 2015: Plan Maestro. Findeter, ESTEICO Colombia. Julio de 2014.

Buenaventura Viable. "Gobierno para todos". Cuarta Rendición de Cuentas. Rendición Pública de Cuentas 2004 – 2005. Alcaldía municipal de Buenaventura. Febrero de 2006.

CAMACHO G., Álvaro y GUZMÁN B., Álvaro. Ciudad y violencia. Ediciones Foro Nacional. Bogotá, 1990.

Chesler, M (1976). Contemporary Sociological Theories of Racism. EN P.A.Katz (ed). Towardsthe Elimination of Racism (pp. 21-27) New York: Pergamon.

Consolidado sobre desaparición forzada del Comité de Estadísticas Vitales del Distrito de Buenaventura (Medicina Legal, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito, Registraduría). 2008.

Consolidado sobre desaparición forzada del C.T.I., la Fiscalía Especializada, SIJIN, y el Instituto de Medicina Legal, al 29 de Julio de 2008.

Defensoría del pueblo (2014). Caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes afro descendientes e indígenas, en riesgo de reclutamiento y cualquier otra forma de uso y utilización – Buenaventura.

Defensoría Delegada para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Sistema de Alertas Tempranas – SAT. (2008). Informe de Riesgo No 032-08. 24 de diciembre de 2008.

Defensoría del Pueblo, Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH, Sistema de Alertas Tempranas – SAT. (2012). Nota de Seguimiento N° 012-12 Cuarta al Informe de Riesgo N° 032 de 2008 Emitida el 24 de Diciembre de 2008.

Departamento Nacional de Planeación. 2006b. “Documento CONPES 3410. ‘Política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura’”. DNP, Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES. Bogotá.

EDUARDO, Bonilla-Silva. 2010. ¿Qué es el racismo? Hacia una interpretación. Traducción de Sonia Hortúa Romero. En: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia Patricia, Lao-Montes, Agustín y Rodríguez Garavito, César (eds). Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras, pp.: 649-698. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales-CES/Universidad del Valle. Bogotá.

ESCOBAR, Arturo. Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano. En: Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Eduardo Restrepo y Axel Rojas (editores). Editorial Universidad del Cauca. 2004.

Feaguin, J.R. (2000) *Racist America*. London: Routledge.

Feaguin J. R. & Vera, H. (1975) *White Racism*. New York & London: Routledge.

Giroy, P. (1991). “There Ain’t No Black in Union Jack”: The Cultural Politics of Race and Nation Chicago : University of Chicago Press.

Harvey, David. El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión, en *Socialist register*, 2004.

Hernández Salinas. J.M. (2006). Desmovilización de las Autodefensas y disputa armada por los espacios desalojados. Población Civil.

□

Human Rights Watch. (2013). La Crisis en Buenaventura: Desapariciones, desmembramientos y desplazamiento en el principal puerto de Colombia en el Pacífico.

Tomado de: <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia0314spwebwcover.pdf>

Manuel José Cepeda Espinosa. Mag. Ponente. Coste Constitucional Colombiana, Auto 005 de 2009.

Múnera, Alfonso. 2005. Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XX colombiano. Editorial Planeta. Bogotá.

Omi, M. & Winant, H. (1994) Racial Formation in the United States. New York & London: Routledge.

PALACIOS, Carlos A. y OROBIO, César A. Sistematización del la gerencia de acompañamiento social del macroproyecto de interés social nacional. Gerencia de Acompañamiento Social del Macroproyecto de Interés Social Nacional - Universidad del Pacífico. Buenaventura, julio de 2011.

Personería Municipal. Informe presentado ante el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada. Buenaventura, junio 25 de 2003.

Procesos de Comunidades Negras, Corporación para el Desarrollo Regional (2010). La desaparición forzada en Buenaventura, Valle del Cauca: 2000 - 2009. ISBN: 978-958-752-013-2.

REGIONAL PACÍFICO. Derecho a la Alimentación y Territorio en el Pacífico Colombiano; Proyecto Consolidación del proceso de definición, apropiación y ejercicio de la autonomía de las comunidades Indígenas y Afrodescendientes del Pacífico Colombiano. 2006.

RESTREPO, Eduardo. Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombianas negras. En: Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Eduardo Restrepo y Axel Rojas (editores). Editorial Universidad del Cauca. 2004.

Servicio Jesuita a Refugiados. Buenaventura: una crisis humanitaria sin respuesta, 2012.

OSLENDER, Ulrich. Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En: Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Eduardo Restrepo y Axel Rojas (editores). Editorial Universidad del Cauca. 2004.

VALENCIA V., Hamington. Imaginarios socioraciales y políticas públicas diferenciales para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Tesis de maestría en Ciencia Política y Liderazgo Democrático. Instituto de Altos Estudios Europeos. 2015.

VALENCIA V., Hamington y MANCILLA C, Marlin. Buena-aventura; lógicas y proyectos de futuro en pugna. Ensayo académico. Maestría en Gobierno, Universidad ICESI. 2014.

VALENCIA V., Hamington y BIOJÓ, Julio César. Desalojo de familias afrocolombianas en Buenaventura; transgresión al derecho colectivo del territorio. Artículo publicado en la 1ª edición del periódico La Uramba del Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos - CEUNA. 2009.

ANEXO

Bacteria de preguntas

Articulaciones organizativas desplegadas

1. ¿Qué organizaciones comunitarias existían antes de la llegada de Macroproyecto de Vivienda?
2. ¿Cómo se relacionaban las organizaciones comunitarias antes de la llegada del Macroproyecto de Vivienda?
3. ¿Qué dinámicas organizativas se generaron a partir de la llegada del Macroproyecto de Vivienda?
4. ¿Cómo se articularon las organizaciones para abordar el tema del Macroproyecto de Vivienda y para enfrentar los desafíos que éste representaba?

Fraccionamiento organizacional

5. ¿Qué estrategias desplegaron las instituciones agenciadoras del macroproyecto para persuadir a la comunidad?
6. ¿Qué estrategias utilizaron las instituciones agenciadoras del macroproyecto de vivienda para debilitar la resistencia comunitaria organizada frente a este proyecto?
7. ¿Cómo se fraccionaron las articulaciones organizativas gestadas de cara al abordaje comunitario del macroproyecto de vivienda?
8. ¿Qué posiciones organizativas se generaron en torno al macroproyecto de vivienda, y que roles jugaron los actores alineados a estas posiciones en el desarrollo del proyecto?

Desmovilización político-organizativa

9. ¿La capacidad de exigibilidad comunitaria se redujo como consecuencia del fraccionamiento de las articulaciones organizativas?
10. ¿En qué medida el fraccionamiento de las posiciones comunitarias a nivel organizativo facilitó el desconocimiento y vulneración de derechos colectivos en el marco de la implementación del macroproyecto de vivienda?